



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MUNICIPIO DE ZACAPALA 2021 - 2024



C. ROSA HERNANDEZ REBOLLEDO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MUNICIPIO DE ZACAPALA 2021 - 2024



CONTENIDO ÍNDICE

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

1.- VISION.

Introducción.

2.- MARCO INSTITUCIONAL DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

Marco Jurídico

Presentación del P.D.M. ante la Sociedad

Metodología y proceso de participación ciudadana

3.- SINOPSIS HISTORICA DE ZACAPALA.

Localización

Recursos naturales

Distribución de la población

Asentamientos irregulares

4.- DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO.

Administración municipal

Servicios públicos

Desarrollo social

Desarrollo económico

Desarrollo urbano

5.- ESTABLECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

6.- DELIMITACION DE LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MUNICIPIO DE ZACAPALA 2021 - 2024



Derechos ciudadanos y seguridad pública

Desarrollo educativo, cultural y bienestar social

Desarrollo económico y empleo

Desarrollo político y modernización integral de la administración municipal

Fortalecimiento de la Gestión para el desarrollo financiero

7.-LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS SECTORIALES

8.- PROGRAMAS COORDINADOS DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA

9.- MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.

10.- BIBLIOGRAFIA.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MUNICIPIO DE ZACAPALA 2021 - 2024 MENSAJE DEL PRESIDENTE.



A partir del 15 de Octubre del 2021, se dio inicio a una etapa más en la vida social y política del municipio de Zacapala, ya que la ciudadanía voto por una opción que hoy por hoy busca consolidar el desarrollo equitativo y firme del municipio, sin propiciar el resquebrajamiento de la sociedad.

El impulso que despertó entre nosotros fue de una pacífica y ordenada transición para llegar a la democracia plena y caminar con paso firme en la construcción de un Municipio más justo y equitativo para cumplir con nuestro lema:

Por una sociedad más digna y justa.

La esencia de este Plan es lograr que Zacapala responda, con dinamismo y decisión, a los retos que plantean las diferentes transiciones en el ámbito político, demográfico, económico y social.

Teniendo siempre en cuenta que el éxito no es producto de la suerte, o de la casualidad sino del establecimiento de objetivos claros y de la aplicación correcta y oportuna de políticas públicas bien instrumentadas y aplicadas para hacer posible lo que todos deseamos:

¡Construir un Zacapala Triunfador con Impacto Social!

Este plan busca replantear las necesidades que durante periodos han quedado rezagadas, buscando en todo momento la satisfacción colectiva y no individual, imprimir eficacia y transparencia en la rendición de cuentas, a través de una relación entre el gobierno municipal y la sociedad cimentada en el respeto y la verdad, con servidores públicos resueltos no solo a atender a los ciudadanos, sino a trabajar con ellos.

El plan de desarrollo municipal es la guía del gobierno municipal, que acatando fielmente el mandato constitucional, se compromete a profundizar la vida democrática, a mantener una



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MUNICIPIO DE ZACAPALA 2021 - 2024



comunicación permanente con los demás niveles de gobierno, a encontrar, en el debate constructivo y democrático, en el consenso y en el disentimiento honestos, la oportunidad de construir las mejores respuestas para beneficiar al municipio.

El plan de desarrollo municipal refleja el propósito indeclinable de dar forma a un desarrollo equitativo, en la que las decisiones se tomen con la participación colectiva de todos y en la que expresiones diversas sean incluidas, donde “Hombres y Mujeres trabajemos por un Zacapala mejor”.

**C. ROSA HERNANDEZ REBOLLEDO,
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.**



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MUNICIPIO DE ZACAPALA 2021 - 2024



1.- VISION.

Introducción

El H. Ayuntamiento, tiene como función básica generar los servicios públicos y así mismo promover el desarrollo económico, por lo tanto esto le exige adoptar medidas administrativas y tomar decisiones para asignar recursos humanos, financieras, materiales, tecnológicas, territoriales y de tiempo, recursos que a nivel local, suelen a veces implicar o generar problemas, como consecuencia de su uso o distribución o de una eficiente gestión municipal.

La visión de los problemas que presenta el Municipio y que le corresponden dar solución a los mismos, a través de la planeación, programación y evaluación de obras, permite destacar la importancia que tiene la movilización del ahorro local y a la identificación de proyectos de inversión, para formulación de planes viables que fijen esquemas de prioridades, objetivos y metas posibles de lograr a corto, mediano y largo plazo.

Esto le da a la planeación Municipal una connotación de corto plazo, que toma relevancia en el sentido de otorgarle una gran importancia, su relación con el presupuesto, así como la fijación de los criterios para asignar recursos financieros en función de un esquema de prioridades, congruente con las necesidades básicas de la población así como mejorar las condiciones de vida de las localidades con mayores carencias de servicios básicos.

La planeación a corto plazo cobra vigencia en la práctica diaria de la gestión Municipal, en donde el Presidente Municipal y los servidores públicos municipales deben adoptar medidas y tomar decisiones con sentido político para no afectar a intereses de grupo y sectores de población.

Por ello cuando se trata de solucionar un problema, debe prevalecer el buen criterio para juzgar cual es la mejor alternativa o solución viable a ejecutar, esto demanda la utilización de diversos instrumentos técnicos y de procedimientos, lo que en diferente nivel para la toma de decisión ayude a ubicar las mejores alternativas. En la elaboración de esta planeación se pone a consideración de la población ya que su funcionamiento repercutirá directamente en la misma.

Puebla al igual que el resto del país, está integrado por una diversidad de culturas, lo que reclama reflexionar, respetar y defender las diferencias y características propias de cada grupo poblacional. Las poblaciones indígenas de Puebla representan el 12.2 % de los poblanos. De aquí la importancia de desarrollar programas específicos enfocados especialmente a estos grupos culturales.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MUNICIPIO DE ZACAPALA 2021 - 2024



Las regiones indígenas constituyen núcleos de población que, por sus grandes rezagos en materia de salud, educación, derechos humanos y servicios básicos, requieren atención prioritaria para superar la pobreza, la exclusión y la desigualdad. Su dinámica demográfica se caracteriza por grandes tasas de natalidad, y elevada emigración de sus comunidades. Su estructura poblacional exige el desarrollo de Programas y Acciones de Salud y Educación de manera que se pueda mejorar su nivel de bienestar social.

Para atender convenientemente a los Municipios, para auxiliarlos en sus complicados problemas administrativos, económicos y sociales, para fortalecer a su Hacienda Municipal y para lograr la superación de los Municipios, dando una mejor condición de bienestar social a su población, el Gobierno del Estado propuso la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal con el objeto de apoyar a los Municipios más marginados como es el Municipio de Zacapala que se encuentra ubicado en la Zona Mixteca del Estado de Puebla. Sus objetivos y estructuras se definen de acuerdo a los principios del sistema Estatal de Planeación y con los mecanismos de consulta en los Municipios.

En este plan motivo del presente trabajo, se definen los “Propósitos y estrategias para el desarrollo del Municipio señalado y se establecen las principales políticas y líneas de acción que el Gobierno Municipal deberá tomar en cuenta para elaborar sus programas operativos anuales y que son aquellos programas que el Ayuntamiento elaborara durante su periodo de administración Municipal.

El Plan de Desarrollo Municipal, es una actividad de racionalidad administrativa, que permite a los Ayuntamientos prever necesidades y programar actividades a corto, mediano y largo plazo. A través de estos, el Ayuntamiento podría mejorar sus sistemas operativos y aplicar con mayor eficacia los recursos financieros que los Gobiernos Federal y Estatal le transfieren para el desarrollo de proyectos productivos y beneficio social.

2.- MARCO INSTITUCIONAL DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

Marco Jurídico.

Para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Zacapala debemos apoyarnos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en los Artículos 115 y 124 que a la letra dice; Artículo 115 Los estados adoptaran para su régimen interior, la forma de Gobierno Republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre, conforme a las bases siguientes: 1.- Cada Municipio será Gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un presidente Municipal y el número de Regidores y Síndicos que la ley determine. La competencia que esta constitución otorga al Gobierno Municipal



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MUNICIPIO DE ZACAPALA 2021 - 2024



se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre este y el Gobierno del Estado. Artículo 124 Las facultades que no están expresamente concedidas por esta Constitución a los funcionarios federales se entienden reservados a los estados.

Artículos 79 fracción XVI, 81, 103, 107 y 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; y 9o. fracción II de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, se presenta el Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024, como el instrumento en donde se establecen objetivos generales, estrategias, metas y prioridades del desarrollo integral del Municipio de Zacapala, Puebla.

Presentación Ante la Sociedad.

El Plan de Desarrollo Municipal de Zacapala debe formularse de acuerdo con los objetivos, políticas y estrategias del Plan Nacional y Estatal. Sirve para establecer los objetivos y políticas con las que se va a ordenar y regular el Desarrollo Urbano y social del Municipio de Zacapala. En el cual se definirá la mejor opción con los demás centro de población que se localizan en la región como: Tepexi de Rodríguez, Huatlatlauca, Molcaxac, Coatzingo, Santa Catarina Tlatempan y Chigmecatitlan, municipios con los que existirán los medios de comunicación, y los servicios de infraestructura (camino), Agua Potable, Drenaje, Alumbrado Público y otras necesidades que deben tener resuelto cada centro de población para tener un medio adecuado de vivir.

Zacapala es uno de los municipios que integran la región de la Mixteca; una de las características de este Municipio, al igual que la mayoría de los que integran esta zona del Estado de Puebla, es la dispersión poblacional.

El municipio de Zacapala tiene una cabecera municipal, dos juntas auxiliares denominadas Rosario Xochitopan y San Mateo Mimiapan y veintiun inspectorías municipales actualmente, presenta una demanda en los servicios mínimos y elementales para el desarrollo y bienestar social tales como: educación en los niveles preescolar, primarias, secundarias y bachillerato; dentro de dichas necesidades, la dotación de infraestructura y vivienda, así como, pavimentación, drenaje y alcantarillado, no ha sido resuelta en su totalidad; por lo que esta gama de situaciones sí requiere necesariamente una planeación urbana que no solo resuelva los problemas a corto o mediano plazo, sino que induzca hacia un desarrollo sustentable.

La función económica urbana y el modelo de producción e intercambio, en la mayor parte de las comunidades del País de alguna manera se han transformado, lo cual implica definir constantemente las diversas políticas que permitan favorecer el desarrollo urbano, económico, social de los habitantes en los contextos Municipal, Regional y Estatal. Permitiéndole al Municipio una transformación total y el aprovechamiento integral de sus recursos, así como la explotación racional de los mismos, en el caso particular de Zacapala, en su sector agropecuario, y en su entorno natural.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MUNICIPIO DE ZACAPALA 2021 - 2024



La producción agropecuaria del Municipio no es redituable para cubrir las necesidades económicas de la población; la pobreza se ha acentuado en los últimos 20 años, por lo que se ha sucedido la constante emigración de sus habitantes, principalmente hacia los Estados Unidos de Norteamérica (Houston, Los Ángeles y New York).¹

Metodología y Proceso de participación ciudadana.

Durante la campaña electoral, se presentó a la sociedad Zacapalense la plataforma electoral del Partido Revolucionario Institucional. En dicha plataforma se expusieron las razones por las cuales era necesario hacer un cambio que permitiera la transformación de Zacapala para bien de quienes habitan en el Municipio; asimismo, se incluyeron propuestas para la atención de los rezagos del Municipio en torno a cinco temas:

- **Derechos Ciudadanos y Seguridad Pública**
- **Desarrollo Educativo, Cultural y Bienestar Social**
- **Desarrollo Económico y Empleo**
- **Desarrollo Político y Modernización Integral de la Administración Municipal**
- **Fortalecimiento de la Gestión para el Desarrollo Financiero**

Dado que la sociedad Zacapalense es madura y participativa, requiere de un Gobierno dispuesto a reconocerla y abrir los canales para la participación social. En Zacapala, la planeación es un ejercicio de corresponsabilidad entre la sociedad y el Gobierno. La planeación no debe ni puede ser un ejercicio alejado de las legítimas aspiraciones de la ciudadanía. Por el contrario, debe realizarse para el logro de un desarrollo económico, social, político y cultural que beneficie a las mayorías, orientando la acción de la Administración Pública Municipal hacia la transformación de la sociedad.

Se organizaron Foros de consulta en Rosario Xochitipan, San Mateo Mimiapan y Zacapala estos foros, inéditos en un periodo de transición, tuvieron una gran aceptación entre la sociedad y permitieron que la población de todas las regiones del Municipio pudieran manifestarse a través de propuestas. La realización de estos ejercicios, permitió conocer, de mejor manera, las necesidades de la población. Quizá más importante, la participación ciudadana permitió conocer de manera clara las aspiraciones de los de Zacapala. Gracias a este ejercicio de participación democrática, se enteró un primer diagnóstico de la realidad de Zacapala que logró trascender el análisis estadístico.

En el caso de Zacapala, el ámbito para la consulta y análisis de las demandas de los diferentes sectores de la sociedad y de la problemática económica y social para su incorporación en el proceso de planeación democrática, es el Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio (COPLADEMUN) que se instaló normalmente el 16 de Octubre de 2021 en sesión formal realizada en el la localidad de Zacapala. El COPLADEMUN ofrece el ámbito para la interacción de los diferentes actores de la sociedad civil, las autoridades municipales y los distintos sectores de la Administración.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MUNICIPIO DE ZACAPALA 2021 - 2024



El presente documento parte del proceso de consulta a la sociedad antes expuesto. En el ámbito del COPLADEMUN se establecen los espacios institucionales para que la sociedad de Zacapala, tanto desde la perspectiva de los sectores productivos como de la pujante sociedad civil, puedan participar en el análisis de la realidad del Municipio y contribuir de manera abierta, libre e irrestricta en la conformación del Plan de desarrollo Municipal 2021-2024.

3.-SINOPSIS HISTORICA DE ZACAPALA.

Historia.

El significado del nombre de la población, proviene de las radicales nahuas "zacatl", paja de milpa, zacate, y "palani", que significa pudrirse: que quiere decir: "zacate o paja de milpa que se pudre".

Zacapala es un asentamiento humano que remonta al siglo IX cuando fue ocupado por tribus de origen mixteco y popoloca.

La iglesia de San Juan Evangelista fue concluida en el año de 1700. El archivo eclesiástico se conserva a partir de 1842. El registro civil se fundó en 1872. Se erige en Municipio Libre en 1872.

Localización.

El municipio de Zacapala se localiza en la parte suroeste del estado de Puebla. Sus coordenadas geográficas son los paralelos 18°40'00" y 18°27'42" de latitud norte, los meridianos 97° 56'00" y 98°16'42" de longitud occidental. Teniendo las siguientes colindancias: al Norte colinda con los municipios de Huatlatlauca, Chigmecatitlán y Tlatempan, al Sur con Santa Inés Ahuatempan y Cuayuca, al Oriente con Molcaxac y Tepexi de Rodríguez y al Poniente con Coatzingo y Ahuatlán.

Cuenta con 22 localidades: las más importantes además de la cabecera municipal Zacapala. El Rosario Xochitopan, San Mateo Mimiapan y Col. Victoria.

Tiene una superficie de 246.9 kilómetros cuadrados, que lo ubica en el lugar 43 con respecto a los demás municipios del Estado.

TERRITORIO	EXTENSIÓN DEL TERRITORIO	PORCENTAJE EN RELACIÓN AL ESTADO	LUGAR QUE OCUPA EN EL ESTADO
Superficie (2005) 1/	246.9Km2	0.72%	43
	1 - 499 HAB	500 - 2,499 HAB	2,500 - 14,999 HAB
Número de Localidades2/ (2010)	30	3	0
% Población que Concentran2/ (2010)	38.9%	61.1%	0.0%
Principales Localidades2/ (2010)	Zacapala, El Rosario Xochitopan, La Victoria, San Mateo Mimiapan, San Miguel de Allende, Buenavista (Xocotitla), Rancho Nuevo los Navarros, Xintete (Santa Cruz Pedernales), Guadalupe Hidalgo, El Negrito.		



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MUNICIPIO DE ZACAPALA 2021 - 2024



Recursos naturales

El municipio pertenece por completo a los llanos de Tepexi, planicie que forma parte de la meseta poblana; sin embargo el relieve es bastante complicado. Al noroeste, el terreno alcanza su mayor altura (1700 metros sobre el nivel del mar), presentando un declive suave y regular en dirección noroeste-sureste, apenas interrumpida por el cerro la Cruz.

Continuando al sureste, el declive se vuelve más abrupto y cambia drásticamente de rumbo ahora de este a oeste, en dirección del Río Atoyac. El descenso es irregular, presentando tanto zonas planas a distintos niveles, como formaciones orográficas, entre las que destacan los cerros Palo Liso, Comaltepec, Gordo, el Campamento, el Duende y mesas como mano de Buey, la Palma y San Mateo.

Al extremo sur-oeste presenta su menor altura, en la ribera del Atoyac (1110 metros sobre el nivel del mar).

Hidrografía

Su territorio pertenece a la cuenca del Atoyac. Al extremo es cruzado por el Río Atoyac, el único de carácter permanente con que cuenta el municipio; sin embargo, presenta una gran cantidad de arroyos intermitentes que bañan al municipio siempre de este a oeste, sirviendo de tributarios del Atoyac.

Clima

Se identifican dos climas: Clima cálido subhúmedo, con lluvias en verano; temperatura media anual mayor de 22°C; temperatura del mes más frío mayor de 18°C; precipitación del mes más seco menor de 60 milímetros; lluvia invernal con respecto a la anual es menor de 5 por ciento. Es el clima predominante, se identifica en toda la porción oriental.

Clima semicálido subhúmedo, con lluvias en verano: temperatura media anual entre 18 y 22°C; temperatura del mes más frío mayor de 18°C; precipitación del mes más seco menor de 60 milímetros; lluvia invernal con respecto a la anual es menor de 5, se presenta al noroeste y sureste.

Principales ecosistemas

La mayor parte del municipio está cubierto de selva baja caducifolia, asociada en ocasiones a vegetación secundaria arbustiva y arbórea; al oriente presenta algunas zonas de pastizales inducidos y áreas reducidas de bosques de encino.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MUNICIPIO DE ZACAPALA 2021 - 2024



Por último en áreas dispersas en todo el municipio se encuentran espacios dedicados a la agricultura de temporal, que están creciendo a costa de la vegetación natural.

Recursos Naturales

Cuenta con algunas zonas boscosas aptas para la explotación de madera, además de contar con algunos montículos y arena de barranca.

Características del uso del suelo

Se identifican seis grupos de suelo: Regosol, Feozem, Rendzina, Castañozem, Vertisol y Litosol.

El Litosol y el Castañozem: presentan fases pedregosas (fragmento de roca o tepetate de 7.5 centímetros de diámetros), el regozol y la rendzina presentan fase lítica (roca a menos de 50 centímetros. de profundidad), y el vertisol es de fase petrocálcica.

Distribución de la población

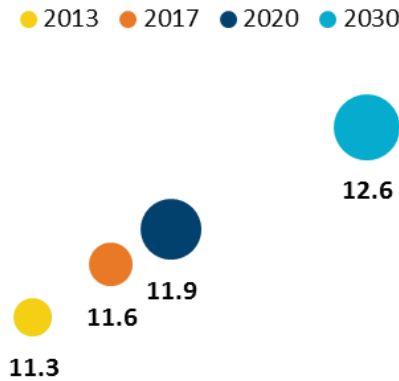
El municipio de Zacapala, con cabecera en Zacapala, forma parte de la Región Socio Económica 4 (Mixteca Poblana). Según el censo de 2010, contaba con una población total de 4,224 habitantes, de los cuales 1,962 eran Hombres y 2,262 mujeres. En el conjunto los hombres representaban un 46.44 % y las Mujeres el 53.55%, lo que se traduce en una proporción en la que hay 115.2 mujeres, por cada 100 hombres. En ese mismo año la población presentaba un índice de envejecimiento (población mayor de 65 años entre población infantil) de 38.35; con una superficie de 392.92 Km²., tenía en 2010 una densidad poblacional de 10.7 Habitantes por Km². Hacia 2030 este indicador se ubicará en 12.6 Habitantes por Km².



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MUNICIPIO DE ZACAPALA 2021 - 2024

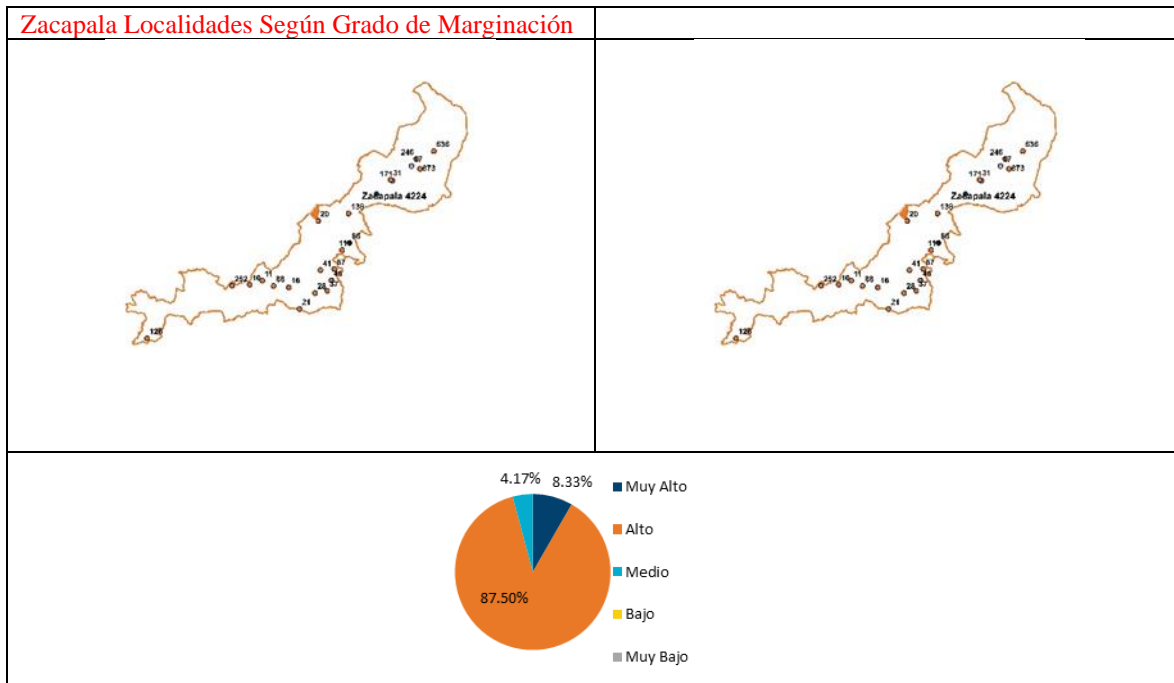


Superficie en Km²
392.92,
Densidad poblacional
(Hab/Km²)



Fuente: Elaborado con datos de Instituto Nacional para el Federalismo (INAFED), Base de Datos Municipales 2010.

De acuerdo al índice de marginación en localidades 2010 del Consejo Nacional de Población (CONAPO) en el municipio se midieron 24 localidades, de las cuales 2 son de Muy Alta Marginación, 21 son de Alta, 1 son de Media, 0 de Baja y 0 de Muy Baja. Por su grado de marginación el municipio en su conjunto se clasifica como Alto.



Fuente: Elaborado con datos de Consejo Nacional de Población (CONAPO) índice de marginación 2020.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MUNICIPIO DE ZACAPALA 2021 - 2024



De acuerdo a los criterios de clasificación según Presencia de Población Indígena, el municipio presenta 23 localidades con Escasa Población Indígena (Localidades con menos de 10% de su población de 5 años y más, hablante de lengua indígena) 1 con Moderada (Localidades con 10 a menos del 40% de su población) 0 Indígenas (con 40 a menos de 70%) y 0 Predominantemente indígenas (de 70 % y más).

En cuanto a la condición de pobreza de sus habitantes, el 58.20 % de la población vive en condición de Pobreza y 27.20 se halla en Pobreza Extrema, haciendo un total de 85.40 Por lo que respecta a población en condiciones de No Pobreza y No Vulnerabilidad, esta representa un conjunto del 0.71 de la población total. Se estima que en total 3791 personas viven en alguna forma de pobreza en el municipio.



Fuente: Elaborado con datos de Consejo Nacional de Evaluación de los Programas de Desarrollo Social, CONEVAL, Medición de la Pobreza 2021.

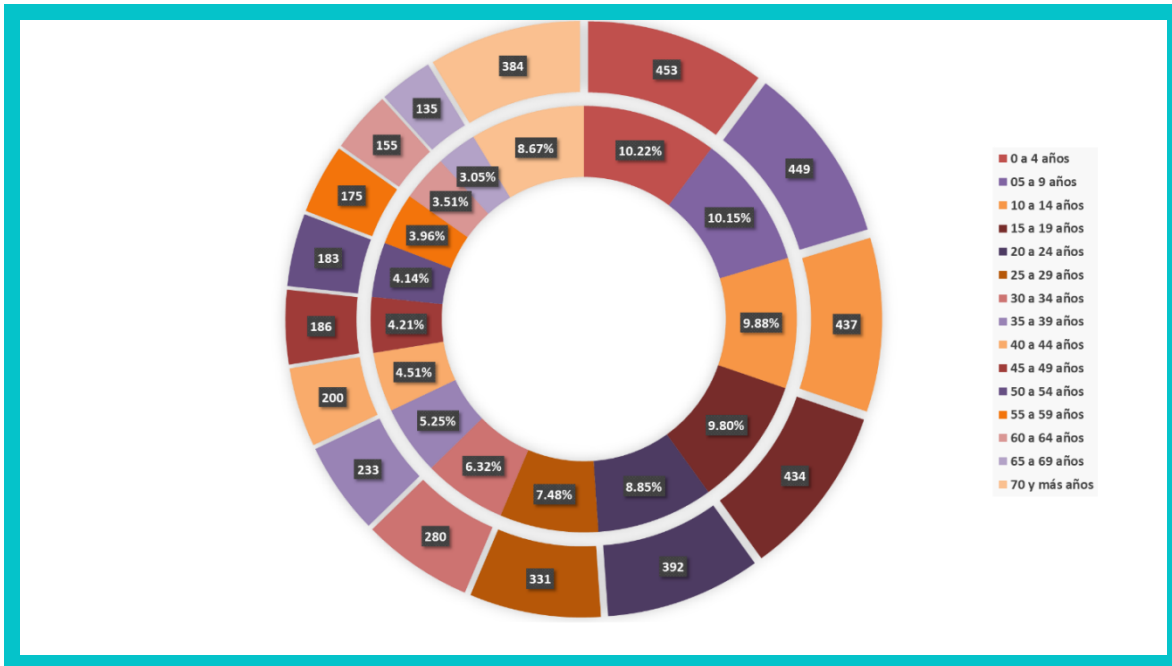
El Consejo Nacional de Población ha establecido criterios para determinar el grado de cercanía o alejamiento de las localidades a los centros de población y las carreteras como expresión de la Dispersión Poblacional. Así el municipio cuenta con 0 localidades que son Ciudades o Centro de Población, 0 se encuentran Cercanas a Ciudades, 0 localidades son Cercanas a Centros de Población, 14 son Cercanas a Carretera y 19 se encuentran aisladas.

Según las proyecciones de población 2010-2030 del Consejo Nacional de Población (CONAPO) la población total del municipio en 2013 es de 4,427 personas, de ellas 2,063 son hombres y 2,363 mujeres; para 2020 serán 4,673 personas y para 2030 serán 4,960 de ellas 2,312 serán hombres y 2,648 mujeres.

Zacapala Población total por Grupos Quinquenales de edad, valores absolutos y valores relativos.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MUNICIPIO DE ZACAPALA 2021 - 2024



Fuente Elaborada con datos de Consejo Nacional de Población (CONAPO) Proyecciones de Población 2010-2030

Por lo que respecta al comportamiento de la población por grupos de edad cabe destacar que entre 2013 y 2030, el conjunto de la población infantil pasará de 1,339 a 1,330 en 2020 y a 1,283 en 2235 lo que refleja una tendencia al decrecimiento; en cuanto a los restantes grupos de edad estos reflejan un comportamiento creciente, destacándose el grupo de edad de los adultos mayores que pasará de 519 personas en 2013 a 548 en 2020 y a 589 en 2030, una tendencia creciente de este grupo que se ve reflejada en el índice de envejecimiento de la población (relación niños-adultos mayores de 65 años) que pasa de 38.73 en 2013 a 41.20 en 2020 y a 45.94 en 2030.



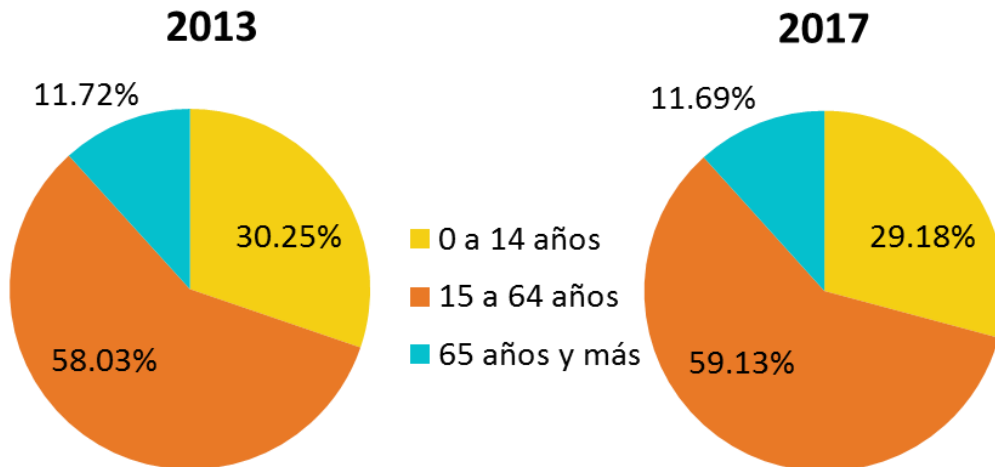
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MUNICIPIO DE ZACAPALA 2021 - 2024



Población por sexo, grupos quinquenales de edad y 70 y más años. (Absolutos)								
Grupo de edad	Hombres				Mujeres			
	2013	2017	2020	2030	2013	2017	2020	2030
Total	2064	2133	2179	2312	2363	2442	2495	2648
0 a 4 años	223	225	225	220	230	216	215	210
05 a 9 años	218	221	221	219	232	235	213	208
10 a 14 años	214	213	216	218	223	226	239	208
15 a 19 años	208	204	203	209	227	217	216	206
20 a 24 años	177	189	189	194	215	217	211	224
25 a 29 años	144	160	171	175	187	202	208	198
30 a 34 años	125	136	144	163	155	177	189	195
35 a 39 años	107	119	126	152	126	147	164	197
40 a 44 años	93	101	109	132	107	120	134	181
45 a 49 años	86	89	94	117	100	103	110	158
50 a 54 años	82	83	85	102	101	99	99	129
55 a 59 años	77	78	79	86	98	100	98	104
60 a 64 años	71	72	73	75	85	93	96	92
65 a 69 años	62	64	65	66	73	78	83	87
70 y más años	178	179	179	184	206	214	220	252

Fuente Elaborada con datos de Consejo Nacional de Población (CONAPO) Proyecciones de Población 2010-2030

Por grupos de edad la población de Zacapala se modificara de la siguiente manera entre 2013 y 2017: los niños de 0 a 14 años pasarán de ser el 30.25% de la población a ser el 29.18 % y los adultos mayores pasarán de ser 11.72 % a 11.69 %.



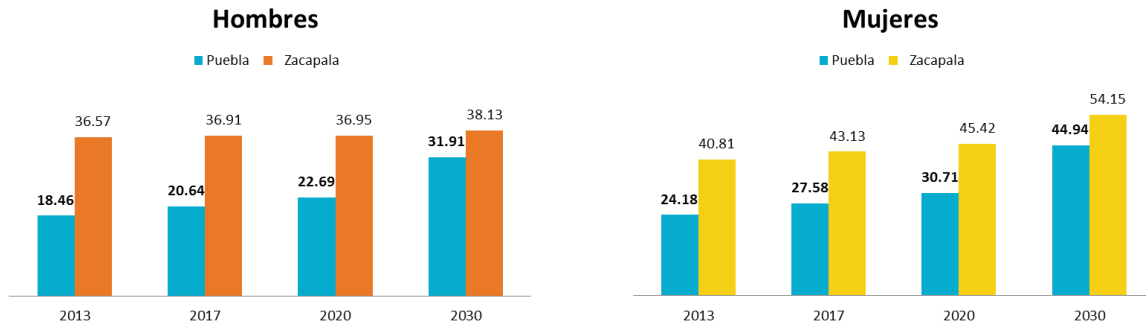
Fuente Elaborada con datos de Consejo Nacional de Población (CONAPO) Proyecciones de Población 2010-2030

Envejecimiento

En cuanto al índice de envejecimiento, la población masculina aumentará su valor entre 2013 y 2030 de 36.57 a 38.13 y las mujeres pasarán en ese mismo periodo de 40.81 a 54.15 en ambos casos siempre por arriba del valor estatal.

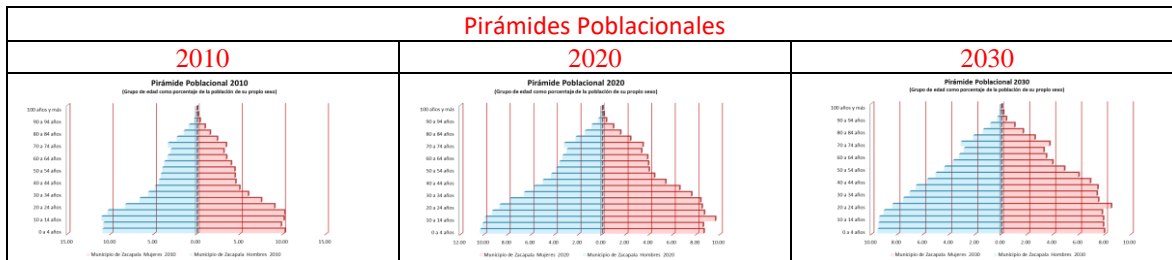


PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MUNICIPIO DE ZACAPALA 2021 - 2024



Fuente Elaborada con datos de Consejo Nacional de Población (CONAPO) Proyecciones de Población 2010-2030

Entre 2010 y 2030 la estructura de la población municipal se modificará. Visto en las pirámides poblacionales se puede observar que la población infantil sufrirá una modificación que la hará pasar de 30.25 en 2010 a 28.45 en 2020 y a 25.86 en 2030 lo cual se puede ver detallado por grupo de edad en las pirámides respectivas; en cuanto a los adultos mayores (población de 65 y más años), esta pasará de 11.71 en 2010 a 11.72 en 2020 y 11.88 en 2030.



Fuente Elaborada con datos de Consejo Nacional de Población (CONAPO) Proyecciones de Población 2010-2030

Si se considera a la población en edad escolar (3 a 24 años) como grupo de interés, esta pasará de 1,901 personas en 2013 a 1,883 en 2020 y a 1,857 en 2030. A lo largo de este periodo (2013-2030) dicha población se modificará en un -2.35%; al interior de este grupo poblacional se presentan comportamientos diversificados según el grupo de edad escolar y sexo al que se haga referencia.

Población en edad escolar por sexo y grupo de edad escolar. (Absolutos)								
Grupo de edad escolar	Mujeres				Hombres			
	2013	2017	2020	2030	2013	2017	2020	2030
Total	955	937	923	887	871	878	881	890
Preescolar	148	128	128	125	133	133	134	132
Primaria	317	330	319	291	302	306	308	306
Secundaria	135	131	136	125	128	125	127	129
Media Superior	136	131	129	123	125	123	122	126
Superior	218	216	212	222	184	191	192	197

Fuente Elaborada con datos de Consejo Nacional de Población (CONAPO) Proyecciones de Población 2010-2030

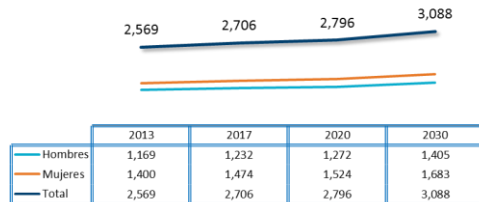


PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MUNICIPIO DE ZACAPALA 2021 - 2024

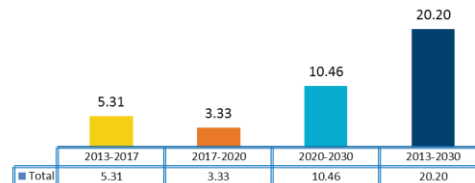


La población en edad productiva (15 a 64 años) crecerá constantemente en el periodo de estudio, pasando de 2,569 personas en 2013 a 2,795 en 2020 para 2030 alcanzarán una totalidad de 3,088, desde una perspectiva relativa esta población crecerá un 8.81% entre 2013 y 2225 y de 10.46 % entre 2020 y 2030.

Población en edad productiva (Absolutos)



Crecimiento de la Población en edad productiva (porcentaje)

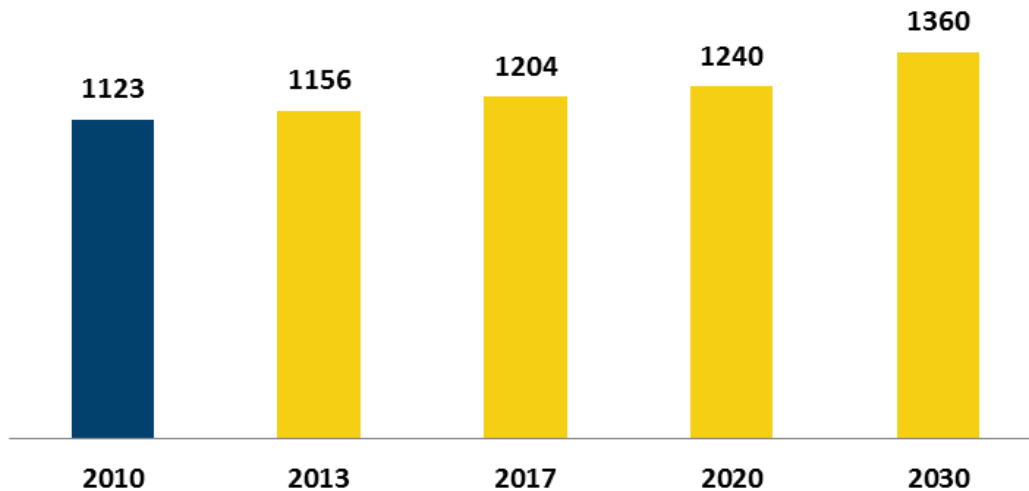


Fuente Elaborada con datos de Consejo Nacional de Población (CONAPO) Proyecciones de Población 2010-2030

Viviendas.

En 2010 había en el municipio 1123 viviendas. Si las tendencias persistentes en las décadas anteriores se mantuvieran, hacia 2013 habría 1,156 viviendas en 2020, 1,240 y en 2030 1,360.

Proyecciones de Vivienda (Absolutos)



Fuente: Elaborado con datos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Series Históricas.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MUNICIPIO DE ZACAPALA 2021 - 2024



Religión

Predomina la religión católica en un 95%, además de protestantes o evangélicos.

Asentamientos irregulares

Cuenta con 22 localidades: La cabecera municipal Zacapala, y destacan las poblaciones de Rosario Xochitiopan y San Mateo Mimiapan de los cuales su principal actividad es la agrícola y la ganadería, se cuentan con las localidades de Col. Victoria, Rancho Nuevo los navarro, Col. Emiliano Zapata, Los laureles, el Tecolote, San Miguel Allende, Chiautzingo, Xintete, el Negrito, Ojo de Agua, El Tecomate, Reparó mezquite, El Pitayo, Mirador el Chico. Mirador el Grande, Guadalupe Hidalgo, Rancho el pozo, El timbre y Rancho Nuevo san mateo, con una población promedio de 10 a 150 habitantes con excepción de la cabecera y sus juntas auxiliares.

4.-Diagnostico del Municipio.

Administración municipal.

La modernización Administrativa pretende mejorar el quehacer de la función Pública es en concreto la posibilidad real de satisfacer en términos específicos, las necesidades y demandas de la población, otorgamiento de Servicios Públicos, la simplificación de aspectos concernientes a trámites y procesos administrativos, la profesionalización del personal público y una mejor visión del entorno relativo a los asuntos públicos y de interés ciudadano.

Bajo este concepto, la participación ciudadana juega un papel muy importante ya que es de su interés, la colaboración en la toma de decisiones para las distintas acciones de Gobierno Municipal desempeña.

A través de los años las distintas administraciones han establecido su estructura orgánica de manera casual no sistematizada en donde alguno de los componentes actúan en forma aislada, observándose en algunos casos la falta de definición de funciones; de jerarquía mandos o responsabilidades propiciando la falta de Integración Institucional y la falta de logros de objetivos generales.

Como principio a la solución de la problemática se debe establecer con precisión la estructura Orgánica del Municipio de tal forma que nos lleve a cumplir con nuestras metas y objetivos propuestas en nuestro Plan.

Hacienda Municipal.

La toma de decisiones para este rubro en materia de productividad en las acciones, ha considerado que la Hacienda Pública Municipal es uno de los aspectos de mayor importancia, para la vida económica, social y política de los Municipios, principalmente para aquéllos que se encuentran en proceso de crecimiento y transformación, como el caso nuestro.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MUNICIPIO DE ZACAPALA 2021 - 2024



Por tanto se hace cada vez más urgente la necesidad de aplicar de manera más real la Ley de Ingresos vigente así como establecer y aplicar reglamentos para incrementar la base de contribuyentes más que aumentar el costo de los servicios públicos e impuestos, ya que los bajos salarios y los aspectos políticos impiden dicho incremento; porque para la sociedad, la calidad de vida va en función del nivel de salarios y de la cantidad de impuestos que se pagan.

Administración y Procuración de Justicia.

La adecuada y eficiente administración y procuración de Justicia en el Municipio se ha visto limitada por las características de la dinámica poblacional, que por un lado rebasa la capacidad administrativa y de gestión, por otro lado enfrenta una compleja red de fenómenos antisociales producto de la falta de oportunidad de empleo y la disgregación familiar.

Por tal motivo se hace necesario impulsar un proceso de modernización del sistema de administración y procuración de justicia de manera integral, es decir, que contemple la actualización del marco jurídico vigente en esta materia, así como las causas principales de los diferentes actos delictivos y violación a los derechos humanos.

Lo importante es tener un marco reglamentario y un bando de policía y gobierno adecuado a las nuevas necesidades de nuestra sociedad y nuestro territorio Municipal.

Nuestra tarea para la presente administración será aplicar nuestras Leyes y Reglamentos bajo el estricto apego al Derecho Constitucional.

Seguridad Pública.

La presente administración tiene como propósito, contar con una corporación mejor capacitada y equipada, sin embargo, es necesario contemplar que la seguridad de la población tanto fija como flotante no es responsabilidad solamente del departamento de Seguridad Pública Municipal, debe ser un esfuerzo de conjunto entre autoridad y ciudadanos para la seguridad del Municipio.

Las carencias en el sistema de Seguridad Municipal son muchas tanto a nivel logístico, de infraestructura, de personal y de equipamiento, no obstante, mediante acciones ya iniciadas se cubrirán en el mediano plazo un alto porcentaje de estas carencias.

En el Municipio de Zacapala los índices de delincuencia no son alarmantes, pero es importante tomar medidas preventivas y correctivas.

El Ayuntamiento cuenta con un cuerpo policíaco que posee la experiencia en su ramo, sin embargo se solicita darles capacitación para mejorar el desempeño de sus funciones.

El Municipio no cuenta con Juzgado calificador, esta tarea lo realizara el Presidente Municipal de acuerdo al Bando de Policía y Gobierno.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MUNICIPIO DE ZACAPALA 2021 - 2024



Derechos Humanos.

A pesar de la carencia de una cultura de los Derechos Humanos, entendida como el conjunto de normas naturales consecuencia de la razón que tiende a proteger la existencia social, el derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad, a la religión, a la libre expresión de ideas y en general, los derechos que son inherentes al hombre, este tema está adquiriendo importancia y vigencia por la movilización que realiza la sociedad civil en su defensa principalmente en la que corresponde a los actos de autoritarismo, prepotencia, corrupción e injusticia de algunos Servidores Públicos.

Bajo el marco de la legalidad e igualdad social, el presente Gobierno Municipal, sin excepción que en todas las dependencias del Municipio se acaten las normas que consagran los Derechos Humanos, que se respeten las garantías individuales, que a todas las personas se les dé un trato justo en todas las gestiones que realicen, sin distinciones de clase y que en la aplicación de sanciones se guarden las consideraciones pertinentes a las personas de escasos recursos, además de conceder previamente a todas las personas la garantía de audiencia.

Protección Civil.

La zona en que se encuentra ubicado el Municipio de Zacapala está expuesta a los distintos fenómenos naturales como el deslave por las fuertes lluvias, además de los incendios forestales, la actividad sísmica e inundaciones, así como otro tipo de desastres que requieren de protección a la integridad de la población.

Por tal motivo, la protección civil es sumamente importante, en la que deben participar la sociedad y los tres niveles de gobierno, en tareas de organización, coordinación y ejecución de planes.

La sociedad debe tener una cultura de protección civil, para estar prevenida ante cualquier tipo de emergencia.

En la actualidad, a pesar de los desastres naturales que han ocurrido en el pasado, en el Municipio no existe capacitación ni programa alguno en la materia, para cualquier contingencia.

El Ayuntamiento carece del Atlas de Riesgos del Estado de Puebla, por lo que desconoce la peligrosidad de los fenómenos naturales que pudieran ocurrir en la zona. Particularmente la deforestación y el establecimiento de asentamientos irregulares en barrancas, ponen en peligro a la población.

Está claro que ningún programa o plan es suficiente para resolver o prever una contingencia de gran magnitud, prueba de ello son los innumerables desastres ocurridos en otras latitudes, no obstante es una obligación y un gran reto al que nos enfrentamos,



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MUNICIPIO DE ZACAPALA 2021 - 2024



como ayuntamiento haremos lo posible por mitigar la probabilidad de que un desastre nos tome desprevenidos.

Comunicación Social.

Los medios de comunicación, juegan una importante función en la medida que exista información confiable, para que exista una mayor participación de los distintos sectores sociales.

Por ello la libertad de expresión constituye un derecho y una condición necesaria para el fortalecimiento de la vida democrática. Sin embargo la generación de información sobre las distintas actividades del Gobierno Municipal no han sido suficientes, por lo que se requiere la creación e intensificación de los canales idóneos para mantener informada a la población, en éste proceso juegan una importante función los medios de comunicación, boletines informativos, radio y todo lo que esté en el ámbito de la comunicación local.

Ecología

Se carece de una cultura ambiental en nuestro Municipio, como en muchas partes del Estado y del País esto resulta claro dada la cantidad de basura que la población deposita en las calles, jardines, banquetas y en general en la vía pública.

Esto demerita la calidad de vida de nuestra población, y representa un foco de infección para nuestra comunidad fomentado malas costumbres cívicas y desinterés por su entorno.

SERVICIOS PUBLICOS

Agua Potable.

El aumento de la población y el desarrollo de nuevas actividades comerciales han aumentado la demanda de agua, por lo que es fundamental optimizar la extracción, distribución del vital líquido, así como su tratamiento correspondiente en apego a las normas establecidas por la CONAGUA

El sistema de distribución de agua potable es administrado por el H. ayuntamiento en cabecera municipal y en las localidades a través de comité de sistema de agua potable, en la Cabecera Municipal de Zacapala se requiere optimizar los canales de comunicación con la finalidad de coadyuvar al mejoramiento del servicio del vital líquido, así como planear a corto plazo otras fuentes de abastecimiento exclusivamente para el municipio a efecto de cubrir las necesidades de la población.

COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS EN VIVIENDAS (2010)	PORCENTAJE EN EL MUNICIPIO	PORCENTAJE EN EL ESTADO	LUGAR QUE OCUPA EN EL ESTADO
Agua	70.9%	83.3%	149
Drenaje (incluye Red Pública y Fosa Séptica)	80.7%	84.3%	100
Electricidad	97.7%	97.7%	74
Piso de Tierra	17.7%	9.5%	58



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MUNICIPIO DE ZACAPALA 2021 - 2024



Drenaje.

Las aguas negras recolectadas por la red de drenaje en la localidad de Zacapala, se descargan en una planta de tratamiento que no ha tenido mantenimiento funcionando de manera deficiente descargado a los cauces naturales generando focos de infección de alto riesgo para la comunidad, en las juntas auxiliares se cuentan con redes de drenaje que no cubren el 100% de la población y que no se encuentran en uso ya que no cuentan con ningún sistema de tratamiento.

Sin lugar a dudas puede afirmarse que es inminente la necesidad de renovar o sustituir en algunas calles las instalaciones sanitarias, toda vez que en general han perdido su eficiencia debido a la mala calidad del material, la rehabilitación de la planta de tratamiento en la cabecera municipal, la construcción de plantas de tratamiento en las juntas auxiliares de Rosario Xochitiopan y San Mateo Mimiapan así como en la localidad de la La Victoria, permitirán la utilización de sistemas de drenaje sin generar focos de infección.

COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS EN VIVIENDAS (2010)	PORCENTAJE EN EL MUNICIPIO	PORCENTAJE EN EL ESTADO	LUGAR QUE OCUPA EN EL ESTADO
Agua	70.9%	83.3%	149
Drenaje (incluye Red Pública y Fosa Séptica)	80.7%	84.3%	100
Electricidad	97.7%	97.7%	74
Piso de Tierra	17.7%	9.5%	58

Electrificación.

Actualmente Zacapala, Puebla, está provisto con este servicio de un 97.70%, servicio que es abastecido por una línea de alta tensión de 11500 Kw. que se reducen 440 volts, y que mediante transformadores se convierte a 125 volts, siendo posteriormente distribuida para el consumo mayormente doméstico y comercial.

COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS EN VIVIENDAS (2010)	PORCENTAJE EN EL MUNICIPIO	PORCENTAJE EN EL ESTADO	LUGAR QUE OCUPA EN EL ESTADO
Agua	70.9%	83.3%	149
Drenaje (incluye Red Pública y Fosa Séptica)	80.7%	84.3%	100
Electricidad	97.7%	97.7%	74
Piso de Tierra	17.7%	9.5%	58

Alumbrado Público.

En la actualidad el Municipio tiene un 91 % de alumbrado público, pero se requieren instalar el 9% faltante para cubrir el 100% lo que permitirá incrementar los niveles de seguridad pública. Además de dar mantenimiento a las ya existentes y cambiar a un sistema de lámparas ahorradoras para una mayor eficiencia y economía.

Vías de Comunicación.

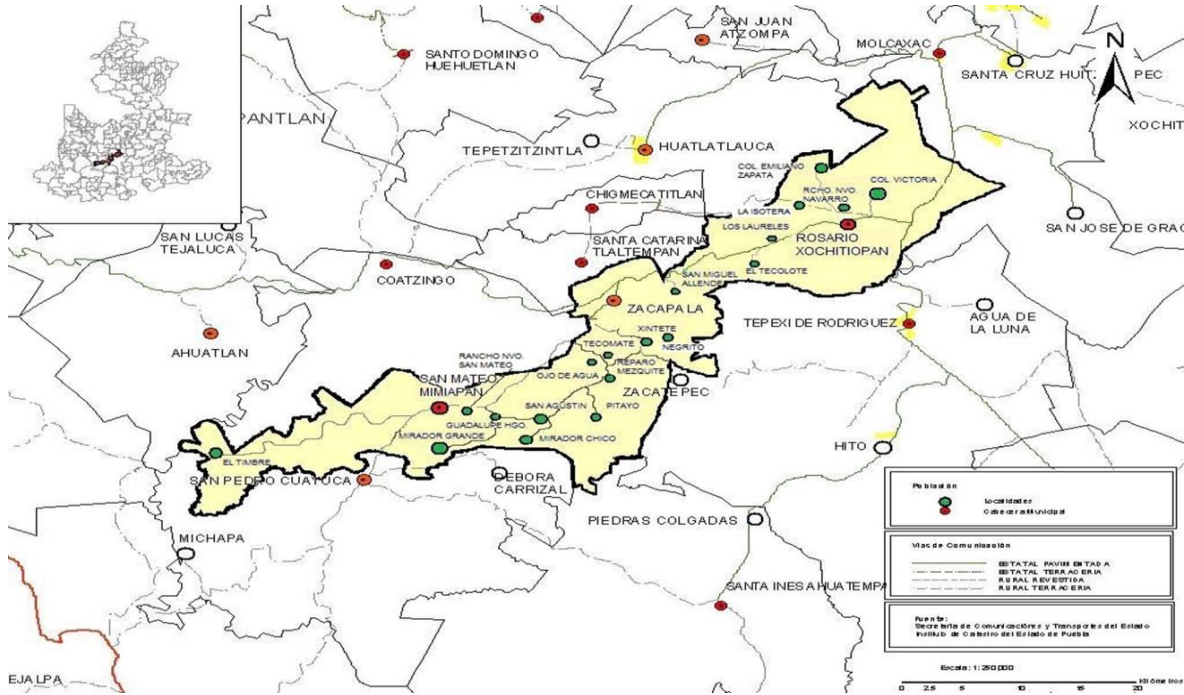
El Municipio cuenta con una variedad de redes de comunicación que le ha permitido obtener un rápido desarrollo, siendo la principal vía de la E.C. la Monera - Zacapala del tramo la Colorada – Ixcaquixtla y la carretera Zacapala - Izucar de Matamoros, el camino



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MUNICIPIO DE ZACAPALA 2021 - 2024



que comunica el Municipio con las poblaciones de Cuayuca de Andrade y Santa Catarina tlaltempan, que requiere de mantenimiento y pavimentación por encontrarse en este momento en malas condiciones por ser caminos rurales.



Vialidad y Transporte.

Actualmente existen unidades de transporte de servicio público (combis), las cuales brindan servicio, desde Izucar de matamoros hasta el centro de la población e Ixcaquixtla.

Existe servicio de taxis locales, que en casos de urgencia es sumamente necesario.

Es necesario planear las rutas y sentidos de circulación vehicular dado el crecimiento de la mancha urbana.

DESARROLLO SOCIAL.

El propósito del Plan Municipal de Desarrollo, es responder a las necesidades de la población, mediante programas que permitan identificar las necesidades y atender el déficit, ampliar la cobertura del equipamiento en infraestructura en materia de Educación, Salud, Agua Potable, Drenaje, Electrificación, Pavimentación, Empedrados, etc. Así como también, combatir el analfabetismo, la extrema pobreza y la marginación para elevar y dignificar la calidad de vida de los ciudadanos.

Una de las preocupaciones de la presente administración, será con respecto al rubro del analfabetismo, la capacitación para el trabajo, la difusión a la cultura, abatir los rezagos de



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MUNICIPIO DE ZACAPALA 2021 - 2024



pobreza extrema y la protección de nuestro patrimonio. Por lo tanto serán canalizados mayores recursos, bajo mecanismos de coordinación con las dependencias de los Gobiernos Estatal y Federal, así como la sociedad civil.

Para atender de manera inmediata a las necesidades de jóvenes en materia de recreación, capacitación de oficios para el empleo y la solución del problema de alcoholismo serán canalizadas a las áreas especiales del DIF Municipal.

Reforzando estas necesidades se proyectarán acciones para hacer más espacios deportivos y seguir fomentando la actividad del deporte, en busca del sano y armónico desarrollo de nuestra niñez y juventud.

A fin de atender los casos de maltrato y violencia a la mujer, las pláticas de integración serán atendidas en el DIF Municipal, donde se cuentan con programas especiales para estos problemas de igual forma para los jóvenes, niños y ancianos, con la finalidad de brindar una mayor atención a la ciudadanía.

Salud.

El servicio de Salud, procura que la población tenga acceso a un derecho social, que tienda a prevenir y combatir las enfermedades, atender situaciones de medicina de urgencia de los habitantes del Municipio, para contribuir a su bienestar social.

El servicio de salud a nivel Municipal consiste en la promoción, integración, y Administración, para la prevención de enfermedades y atención médica de urgencia a través de consultorios y clínicas de medicina general.

Además de que los funcionarios públicos deben participar en la difusión y realización de campañas para la prevención y combate de enfermedades, en apoyo a los programas que lleven a cabo dependencias de los Gobiernos Federales y Estatales.

Actualmente el Municipio cuenta con un Hospital Regional de la Secretaría de Salud y casas de salud en las localidades más grandes del municipio.

SALUD	EN EL MUNICIPIO	EN EL ESTADO	LUGAR QUE OCUPA EN EL ESTADO
Derechohabientes1/a/ (2010)	2	0.0%	197
Médicos por cada 1,000 Habitantes2/ (2010)	0.5	1.5	171
Mortalidad General por cada 1,000 Habitantes3/ (2010)	6.6	5.4	45
Mortalidad Infantil por cada 1,000 Habitantes4/ (2011)	0	15	
Principales Causas de Mortalidad5/ (2007)		TASA DE MORTALIDAD (Muertes por cada 100 mil habitantes)	
Enfermedades del corazón		104.6	
Tumores malignos		78.5	
Enfermedades cerebrovasculares		78.5	
Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas		78.5	
Úlcera gástrica y duodenal		52.3	
	Consulta Externa	Hospitalización General	Hospitalización Especializada
Unidades Médicas por Tipo de Atención6/ (2010)	4	0	0



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MUNICIPIO DE ZACAPALA 2021 - 2024



Educación.

Especial atención requiere la educación de la mujer, con el fin de superar rezagos, insistiendo en incorporarla a la vida productiva. La población demuestra una gran preocupación por la calidad de la Educación y las actividades del personal docente de las Instituciones Educativas.

Las instituciones educativas presentan alto rezago en el uso de tecnología, falta de equipo de cómputo.

Los maestros deben ser agentes fundamentales en una educación de calidad, estableciendo canales de comunicación y diálogo permanente con los alumnos y padres de familia.

El municipio cuenta con cuatro escuelas jardín de niños, diez escuelas primarias, cuatro escuelas telesecundarias, una escuela bachillerato general y dos escuelas de bachillerato digital estatal.

EDUCACIÓN (2010)		MUNICIPIO	5.1	LUGAR QUE OCUPA EL MUNICIPIO
Escolaridad Promedio 1/ (Años escolares)		ESTADO	8	177
		PAÍS	8.6	2,128
Nivel Educativo		COBERTURA MUNICIPAL 2/	DESERCIÓN MUNICIPAL 2/	DESERCIÓN ESTATAL 2/
Preescolar		69.0%	0.6%	NA
Primaria		103.7%	3.4%	1.0%
Secundaria		65.8%	5.7%	4.6%
Media Superior		0.0%	5.0%	9.1%
Superior		0.0%	ND	14.2%
		EN EL MUNICIPIO	EN EL ESTADO	LUGAR QUE OCUPA EN EL ESTADO
Población Analfabeta 1/		547	407,182	157
Porcentaje en relación a la población mayor de 15 años y más1/		18.7%	10.4%	79

Tradiciones y Costumbres.

El Municipio de Zacapala, es un pueblo con tradiciones y costumbres muy arraigadas, con una cultura propia que merece ser atendida para su conservación y para que estos valores culturales no desaparezcan y sean un legado y patrimonio de todos los ciudadanos.

Zacapala y Rosario Xochitopan, cuentan con una Biblioteca Pública que ya presta el servicio a los estudiantes, Rosario Xochitopan cuenta con un centro comunitario de aprendizaje con servicio gratuito de internet en la comunidad de san Mateo Mimiapan se cuenta con un centro comunitario de aprendizaje.

El Municipio cuenta con raíces culturales indígenas importantes que se han ido perdiendo por falta de interés de la sociedad y de las autoridades. La fiesta que se celebra corresponde al cuarto viernes de cuaresma en Honor al Padre Jesús y el 27 de diciembre en Honor a San Juan Evangelista Zacapala.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MUNICIPIO DE ZACAPALA 2021 - 2024



Recreación (Deporte).

El equipamiento que integra este subsistema es indispensable para el desarrollo de la comunidad y a través de sus servicios contribuye al bienestar físico y mental del individuo. En Zacapala se cuenta con espacios recreativos como campos de beisbol, campos de futbol y canchas para básquet bol, no obstante estas no se encuentra en buen estado, por lo que requieren el mantenimiento o su rehabilitación.

La práctica del deporte debe ser una constante en la vida de todos. Al igual que la educación es una actividad formativa y está ligada a mejores condiciones de vida, lo que coadyuva a un sano desarrollo del individuo alejándolo de vicios.

DESARROLLO ECONOMICO

Uno de los problemas más marcados que se presentan en este Municipio es el contexto económico, puesto que el nivel de desarrollo no existe, ya que se carece de industria y la actividad preponderante del desarrollo económico local es el comercio tanto ambulante como formal, los cuales han proliferado de manera desordenada por lo que se debe aplicar medidas de control.

Como base de nuestro desarrollo, el comercio exige contar con proyectos productivos de apoyo municipal, para implementar la atracción de las inversiones productivas y la creación y fortalecimiento de la micro y pequeña industria.

Además el Municipio carece de una producción artesanal que lo identifique.

ECONOMÍA (2011)	MONTO (Millones de pesos)	PORCENTAJE EN RELACIÓN AL ESTADO	LUGAR QUE OCUPA EN EL ESTADO
Valor de la Producción Agrícola ^{1/}	55	0.00%	57
Valor de la Producción de Carne en Canal 1/ (Bovino, Porcino, Ovino, Caprino, Aves y Guajolote)	12	0.00%	112
Valor de la Producción de Otros Productos Pecuarios ^{1/} (Leche, Huevo, Lana, Miel y Cera)	2	0.00%	123
Recomendaciones			
• Sector Agropecuario: instalación de invernaderos, granjas de traspatio, fertilizantes para los productores, mejoramiento genético y comercialización de sus productos			

Fuente: ^{1/}SAGARPA, Servicios de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).
^{2/}Enciclopedia de los Municipios de México 2005. Elaboración propia del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).

ECONOMÍA (2010)	EN EL MUNICIPIO	PORCENTAJE EN RELACIÓN AL ESTADO	LUGAR QUE OCUPA EN EL ESTADO
Población Ocupada de 12 años y más ^{1/}	1,449		169
Hombres	1,052	72.6%	170
Mujeres	397	27.4%	157
Sector Primario ^{1/a/}	914	63.3%	139
Sector Secundario ^{1/a/}	224	15.5%	169
Sector Terciario ^{1/a/}	304	21.1%	171
% Pob. que percibe hasta un salario mínimo ^{1/b/}	836	57.9%	151
% Pob. que percibe más de 1 a 2 salarios mínimos ^{1/}	334	23.1%	166
Valor Monetario de la Producción ^{2/} (2008) (Millones de pesos)			
Sector Secundario	0.5	32.6%	172
Sector Terciario	1.1	67.4%	175

Comercio Agrícola.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MUNICIPIO DE ZACAPALA 2021 - 2024



Por lo que respecta a la producción agrícola y su comercialización, dista de ser un óptimo sistema, ya que los agricultores se enfrentan a la problemática de la oferta, es decir, establecer precios de acuerdo a la demanda.

Además de que la producción agraria local como el maíz y frijol, es baja por ser tierras de cultivos de temporal y no se cuenta con cooperativas de producción, ya que la tecnología usada es precaria tanto en el proceso de siembra hasta la cosecha y almacenamiento.

Industria.

El desarrollo industrial como condicionante del proceso económico de un país, estado y/o Municipio ha sido, en el presente, una obsesión de todos los gobiernos que tratan de mejorar los niveles de vida de su pobladores, en la industrialización han fincado sus esperanzas de encontrar solución a los problemas de pobreza, sobrepoblación en que viven los grupos humanos rurales o incipientes urbanos.

Por esta razón en nuestro Municipio la industria es nula, pero puede ser apoyada por medio de proyectos productivos como la industria maquiladora y otros que se pueden crear en sociedades cooperativas.

Desarrollo Urbano.

En esta materia podemos decir que existen graves problemas por la carencia de un Plan de Desarrollo Urbano sustentable, por ende se deberá plantear en el futuro la elaboración de un plan que regule los asentamiento humanos, la calidad de los servicios y el destino del uso del suelo.

Asistencia Social

En el Municipio persisten condiciones de marginación, pobreza, analfabetismo contando con personas que hablan alguna lengua indígena. Particularmente este grupo poblacional presenta rezagos graves en educación, salud y vivienda.

Se requiere mejorar la infraestructura inmobiliaria del DIF Municipal para poder realizar las actividades de asistencia social de manera más digna y eficiente.

Las mujeres en el Municipio sufren el abandono de sus maridos que tienen que emigrar al extranjero, las mujeres son jefas de familia requieren de asesoramiento y orientación, por carecer de educación que no les permite prevenir enfermedades ni planificar su familia, a veces sufren de violencia intrafamiliar y discriminación.

Para el Ayuntamiento de Zacapala, es de suma importancia conocer e identificar los problemas prioritarios y las necesidades básicas que demanda la población en: Servicios Públicos (Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado), Educación, Vivienda, Salud, Obra Pública, Seguridad y Asistencia Social, entre otros.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MUNICIPIO DE ZACAPALA 2021 - 2024



Para tal efecto, durante la campaña política y en el recorrido hecho en el municipio para conocer las necesidades y la problemática de la población, se escucharon sus demandas y con los datos recopilados y una vez analizados e interpretados estos, se obtuvo la información básica para realizar un diagnóstico y determinar los problemas potenciales que aquejan a la comunidad y que deben ser atendidos por el Ayuntamiento; guía para preparar el documento de trabajo donde se plasma las necesidades sentidas de los habitantes de Zacapala, ya sea en el funcionamiento administrativo, en la prestación de servicios públicos, en la realización de obras públicas o en la promoción del desarrollo económico municipal.

HOGARES QUE DISPONEN DE (2010)	EN EL MUNICIPIO	EN EL ESTADO	LUGAR QUE OCUPA EN EL ESTADO
Televisión	84.1%	89.3%	117
Teléfono Fijo	17.5%	36.6%	125
Computadora	3.3%	21.0%	156
Internet	0.6%	14.6%	163
Automóvil o Camioneta	26.7%	31.5%	82
Porcentaje de viviendas con más de 2.5 ocupantes	8.1%	10.9%	194

5.- ESTABLECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

El logro de mayores niveles de desarrollo económico y social está sujeto a la promoción y disponibilidad de los recursos con los que cuente el Ayuntamiento.

En este sentido, el criterio general para la aplicación de las políticas públicas debe estar relacionado con los objetivos establecidos y con la viabilidad y la solidez de cada una de ellas. Por lo tanto, se establecen las siguientes políticas públicas para el Desarrollo Municipal.

Primero.- Inclusión y participación

La dimensión de la tarea a realizar en los próximos 3 años requiere que se identifiquen, ubiquen y sumen todos los recursos humanos, financieros, técnicos y materiales del municipio.

Ningún grupo, sector social ni ciudadano, deberá, permanecer al margen de los esfuerzos.

Segundo.- Racionalidad de la política pública

La política pública del Ayuntamiento, tendrá como uno de sus criterios básicos, la racionalidad en la aplicación del gasto y la eficiencia en las finanzas públicas municipales, lo cual implica ser más eficiente en su ejercicio definiendo un estricto orden de prioridades para el desarrollo del municipio de Zacapala.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MUNICIPIO DE ZACAPALA 2021 - 2024



6.- DELIMITACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DEL DESARROLLO MUNICIPAL

La función de la Gestión Administrativa del Gobierno Municipal, es alcanzar las estrategias racionales para el crecimiento económico, formuladas y plasmadas en el **Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024**, a través de las acciones y actividades que desempeñan las dependencias de su Administración, y que coadyuvan al cumplimiento de los objetivos y las metas establecidas en los Programas de Trabajo, lo que conlleva no solo atender sino resolver las peticiones y demandas que plantea la ciudadanía, ya que es por conducto de ellas como se generan las relaciones del Gobierno Municipal con las comunidades y con otras instancias administrativas del Gobierno Federal y Estatal.

El Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 organiza las estrategias en cinco ejes rectores:

- **Derechos Ciudadanos y Seguridad Pública**
- **Desarrollo Educativo, Cultural, de Equidad de Género y Bienestar Social**
- **Desarrollo Económico y Empleo**
- **Desarrollo Político y Modernización Integral de la Administración Municipal**
- **Fortalecimiento de la Gestión para el Desarrollo Financiero**

Los cuales habrán de orientar los Programas de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Zacapala.

6.1.1. Alineación a los Instrumentos de Planeación.

ALINEACION DE INSTRUMENTOS DE PLANEACION								
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO			PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		
META	OBJETIVO	ESTRATEGIA DEL OBJETIVO	EJE DE GOBIERNO	OBJETIVO DEL EJE	ESTRATEGIA	EJE DE GOBIERNO	OBJETIVO DEL EJE	ESTRATEGIA
EJE 1. POLÍTICA Y GOBIERNO	Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia	Nuevo Modelo Policial y Prevención del Delito	EJE 1. Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho	Mejorar las condiciones de seguridad pública, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica de la población del estado de Pueblad.	Fortalecer la cultura de la legalidad en la sociedad para propiciar un entorno de paz. Formación Puebla-Iniciativa Mérida.	Eje 1. Derecho ciudadano y Seguridad publica	Incrementar la seguridad de la población del municipio de Zacapala	Implementar acciones de fortalecimiento del cuerpo de seguridad pública para la protección de la personas, sus bienes y sus derechos



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MUNICIPIO DE ZACAPALA 2021 - 2024



ALINEACION DE INSTRUMENTOS DE PLANEACION								
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO			PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		
META	OBJETIVO	ESTRATEGIA DEL OBJETIVO	EJE DE GOBIERNO	OBJETIVO DEL EJE	ESTRATEGIA	EJE DE GOBIERNO	OBJETIVO DEL EJE	ESTRATEGIA
EJE II. POLÍTICA SOCIAL	Derecho a la educación	mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país, a garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación y a revertir la mal llamada reforma educativa	4 Eje DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible y de equidad de género.	Generar las condiciones que permitan mejorar el bienestar integral de las personas..	Eje 2. Desarrollo educativo, cultural, equidad de género y bienestar social	Fortalecer las acciones en materia educativa. De equidad de género y cultural,	Implementar acciones especialmente en lo relativo a la construcción y mantenimiento de los espacios destinados a la educación básica y al fortalecimiento de las instituciones de educación media del municipio

ALINEACION DE INSTRUMENTOS DE PLANEACION								
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO			PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		
META	OBJETIVO	ESTRATEGIA DEL OBJETIVO	EJE DE GOBIERNO	OBJETIVO DEL EJE	ESTRATEGIA	EJE DE GOBIERNO	OBJETIVO DEL EJE	ESTRATEGIA
EJE III. ECONOMÍA	Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo	El gobierno federal impulsará las modalidades de comercio justo y economía social y solidaria.	3 Eje DESARROLLO ECONÓMICO PARA TODAS Y TODOS	Impulsar el desarrollo económico sostenible en todas las regiones del estado, con un enfoque de género, identidad e interseccionalidad.	Fortalecer el trabajo digno para impulsar la productividad y el bienestar	Eje 3. Desarrollo económico y empleo	Coadyuvar para el desarrollo de capacidades económicas, procurando la incorporación de los sectores más vulnerables de la sociedad a los procesos de crecimiento económico sostenido.	Incrementar y mejorar las obras y servicios, que implica la inversión de recursos monetarios y capital humano, que es fundamental, no solo para impulsar el bienestar social, sino para acelerar el crecimiento económico.

ALINEACION DE INSTRUMENTOS DE PLANEACION								
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO			PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		
META	OBJETIVO	ESTRATEGIA DEL OBJETIVO	EJE DE GOBIERNO	OBJETIVO DEL EJE	ESTRATEGIA	EJE DE GOBIERNO	OBJETIVO DEL EJE	ESTRATEGIA
II. POLÍTICA SOCIAL	Desarrollo sostenible	El gobierno de México está comprometido o a impulsar el desarrollo sostenible, que en la época presente se ha evidenciado como un factor indispensable del bienestar.	4 Eje DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible. A través de evaluación de indicadores que permita una mejor toma de decisiones.	Fortalecer los sistemas de infraestructura y equipamiento que permitan el desarrollo integral de los habitantes del estado, disminuyendo las desigualdades en las regiones.	Eje 4. Desarrollo político y modernización integral de administración municipal.	Establecer el fortalecimiento de sus instituciones políticas y unidades administrativas;	Crear unidades de la Administración Municipal que deban cumplir sus funciones con transparencia, diligencia y honestidad y prontitud, para ello se promoverá la actualización de las estructuras organizacionales y de los instrumentos normativos que las regulan



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MUNICIPIO DE ZACAPALA 2021 - 2024



ALINEACION DE INSTRUMENTOS DE PLANEACION								
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO			PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		
META	OBJETIVO	ESTRATEGIA DEL OBJETIVO	EJE DE GOBIERNO	OBJETIVO DEL EJE	ESTRATEGIA	EJE DE GOBIERNO	OBJETIVO DEL EJE	ESTRATEGIA
II. POLÍTICA SOCIAL	Desarrollo sostenible	El gobierno de México está comprometido a impulsar el desarrollo sostenible, que en la época presente se ha evidenciado como un factor indispensable del bienestar.	4 Eje DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES.	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible. a través de evaluación de indicadores que permita una mejor toma de decisiones.	Fortalecer los sistemas de infraestructura y equipamiento que permitan el Desarrollo integral De los habitantes del estado, disminuyendo las desigualdades en las regiones.	Eje 5. Fortalecimiento de la gestión para el desarrollo financiero..	Fortalecer la capacidad recaudatoria para allegarse a mayores recursos y, sobre todo, manejar con orden y transparencia los recursos disponibles	Manejar con orden y transparencia los recursos disponibles; evitándose el despido y la corrupción, llevando a cabo un ejercicio financiero austero y racional, basado en un ejercicio presupuestal estricto

6.1 Derechos Ciudadanos y Seguridad Pública

Hoy, más que nunca, el Gobierno Municipal tiene que respaldar su comportamiento en la observancia cabal de la ley, en ningún momento debe ser permisible que actúe por encima o al margen de los dispuesto por nuestros ordenamientos, por el contrario la autoridad únicamente puede hacer aquello para lo cual está facultada legalmente.

En este contexto, el Plan Municipal establece como primer eje rector del desarrollo municipal el respeto a los derechos básicos de las personas, los cuales la autoridad, además del compromiso ineludible de salvaguardar, debe difundir y fomentar en las actividades de la colectividad, razón por la que el Ayuntamiento habrá de establecer programas y acciones destinados a fortalecer en el municipio una cultura de respeto y pleno ejercicio de los derechos humanos.

Complementariamente a lo anterior, las condiciones de Seguridad Pública son esenciales para cualquier actividad de la comunidad, por lo que el Ayuntamiento tiene que establecer mecanismos suficientes para la protección de las personas, sus derechos y sus bienes.

Para combatir la delincuencia y fortalecer el orden público, como un justo reclamo de la sociedad, el Gobierno Municipal, requiere de un cuerpo de seguridad más preparado y mejor equipado para tal fin. Por ello, el Ayuntamiento en su Programa de Adquisición 2014-2018, realizara lo siguiente:






PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MUNICIPIO DE ZACAPALA 2021 - 2024



Estrategia:

Implementar acciones de fortalecimiento del cuerpo de seguridad pública para la protección de las personas, sus bienes y sus derechos.

Líneas de acción:

-  Adquirir vehículos aptos para la seguridad pública
-  Adquirir equipamiento para los cuerpos de seguridad pública.
-  Establecer un Programa de Capacitación Continua para los elementos de seguridad pública.

Metas:

Alcanzar en 2023 un incremento del 50% en el equipo de seguridad pública existente.

Contar en 2022 con el 100% de elementos certificados en Control de confianza.

PROGRAMAS, RESPONSABLES Y PLAZOS DE EJECUCION

NO.	ESTRATEGIA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCION	NO. BENEFICIARIOS	AÑO	PLAZO EJECUCION	AREA RESPONSABLE
1	Implementar acciones de fortalecimiento o del cuerpo de seguridad pública para la protección de las personas, sus bienes y sus derechos	ZACAPALA	Adquirir vehículos aptos para la seguridad pública	4220 HABITANTES	2024	3 AÑOS	TESORERIA
2		ZACAPALA	Adquirir equipamiento para los cuerpos de seguridad pública	12 ELEMENTOS	2024	3 AÑOS	TESORERIA
3		ZACAPALA	Establecer un Programa de Capacitación Continua	12 ELEMENTOS	2024	3 AÑOS	REGIDURIA DE GOBERNACION

6.2. Desarrollo Educativo, Cultural, de Equidad de Género y Bienestar Social

Para el correcto aprovechamiento de las capacidades y recursos del municipio es necesario fortalecer las acciones en materia Educativa y Cultural, destinando recursos



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MUNICIPIO DE ZACAPALA 2021 - 2024



financieros para atender las necesidades prevalecientes, especialmente en lo relativo a la construcción y mantenimiento de los espacios destinados a la educación básica y al fortalecimiento de las instituciones de educación media del municipio, así como la promoción de nuestra cultura en sus diversas manifestaciones. Educación y Cultura son palancas del desarrollo, y el municipio debe impulsarlas para que a través de ellas la población cuente con mejores condiciones de vida.

De la misma manera las acciones de salud, vivienda y atención a los grupos sociales en situación de riesgo, como las mujeres, niños, adultos mayores e indígenas, deben ocupar un lugar destacado dentro de las acciones del Gobierno Municipal, pues los apoyos en estas materias constituyen un elemento indispensable para evitar un desarrollo desigual entre la población, que cancele las oportunidades de los grupos más desprotegidos.

El Gobierno Municipal tiene un compromiso fundamental con estos grupos y debe propugnar en todo momento por atenderlos y promover su incorporación al progreso del municipio.

Estrategia:

Implementar acciones especialmente en lo relativo a la construcción y mantenimiento de los espacios destinados a la educación básica y al fortalecimiento de las instituciones de educación media del municipio.

Lineas de acción:

Programa de Equidad de Género:

El desarrollo pleno de la comunidad de Zacapala requiere adaptarse a los nuevos paradigmas sociales. Por lo tanto, tomar acciones en materia de Equidad de Género en el Gobierno Municipal, se ha vuelto un tema prioritario.

De la mano con el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG) el cual tiene como objetivo general, contribuir a que los mecanismos para el adelanto de las mujeres (MAM), busquemos promover la incorporación de la perspectiva de género en los instrumentos de planeación, programáticos, así como en las acciones gubernamentales para implementar dicha política en el municipio de Zacapala, mediante su fortalecimiento institucional. Esto con los objetivos siguientes:

I. Incorporación de la perspectiva de género en las acciones de la administración pública municipal.

III. Incorporación de la perspectiva de género en las acciones del gobierno, mediante la operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el municipio de Zacapala.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MUNICIPIO DE ZACAPALA 2021 - 2024



El Ayuntamiento, se ha trazado como parte de su Programa de Equidad de Género la ejecución de las siguientes acciones:

- ✚ La creación de un Centro para el Desarrollo de las Mujeres en el municipio de Zacapala.

Metas:

Contar en 2024 con el 100% de funcionamiento del Centro de Desarrollo de las Mujeres.

PROGRAMAS, RESPONSABLES Y PLAZOS DE EJECUCION

NO.	ESTRATEGIA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCION	NO. BENEFICIARIOS	AÑO	PLAZO EJECUCION	AREA RESPONSABLE
1	Implementar acciones especialmente en lo relativo a la construcción y mantenimiento de los espacios destinados a la educación básica y al fortalecimiento de las instituciones de educación media del municipio.	ZACAPALA	Creación de un Centro para el Desarrollo de las Mujeres en el municipio de Zacapala.	2262 HABITANTES	2024	3 AÑOS	REGIDURIA DE GOBERNACIÓN

Programa de Bienestar Social:

El desarrollo pleno de las capacidades para el Trabajo, la Educación y la Cultura solo son posibles cuando existen condiciones de salud adecuadas. Por lo tanto, ampliar la cobertura en la infraestructura y servicios de salud es al igual que las demás acciones del Gobierno Municipal, prioritarios.

El Ayuntamiento, en coordinación con el Sistema Municipal DIF se ha trazado como parte de su Programa de Bienestar Social la ejecución de las siguientes acciones:

- ✚ Feria de la Salud apoyando con alimentación, lonas, mantas, filmación, entre otros apoyos para el evento.
- ✚ Celebración del Día del Niño, de las Madres, de la tercera edad proporcionando alimentos para dicha actividad.
- ✚ Apoyo a las campañas de salud con perifoneo, pinta de bardas y transporte
- ✚ Apoyo a las campañas de vectores de la secretaria de salud.
- ✚ Funcionamiento integral de la UBR así como su rehabilitación.
- ✚ Operación y mantenimiento de la estancia de día en apoyo a los de la tercera edad.
- ✚ Difusión de los programas federales para la integración de la familia como lo es el seguro a jefas de familia, oportunidades, 65 y más, y todos aquellos programas que promuevan el desarrollo integral de la familia.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MUNICIPIO DE ZACAPALA 2021 - 2024



Metas:

Contar en 2022 con el 100% de funcionamiento de la UBR y de la estancia de día.

Para 2023 contar con una cobertura del 50% en gimnasios al aire libre

PROGRAMAS, RESPONSABLES Y PLAZOS DE EJECUCION

NO.	ESTRATEGIA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCION	NO. BENEFICIARIOS	AÑO	PLAZO EJECUCION	AREA RESPONSABLE
1	Implementar acciones especialmente en lo relativo a la construcción y mantenimiento de los espacios destinados a la educación básica y al fortalecimiento de las instituciones de educación media del municipio.	ZACAPALA	Feria de la Salud apoyando con alimentación, lonas, mantas, filmación, entre otros apoyos para el evento	4220 HABITANTES	2024	3 AÑOS	REGIDURIA DE SALUD
2		ZACAPALA	Celebración del Día del Niño, de las Madres, de la tercera edad proporcionando alimentos para dicha actividad	4220 HABITANTES	2024	3 AÑOS	DIF MUNICIPAL
3		ZACAPALA	Apoyo a las campañas de salud con perifoneo, pinta de bardas y transporte	4220 HABITANTES	2024	3 AÑOS	REGIDURIA DE SALUD
4		ZACAPALA	Apoyo a las campañas de vectores de la secretaria de salud	4220 HABITANTES	2024	3 AÑOS	REGIDURIA DE SALUD
5		ZACAPALA	Funcionamiento integral de la UBR así como su rehabilitación	250 HABITANTES	2023	2 AÑOS	DIRECCION DE OBRAS/DIF MUNICIPAL
6		ZACAPALA	Operación y mantenimiento de la estancia de día en apoyo a los de la tercera edad	120 HABITANTES	2022	1 AÑO	DIF MUNICIPAL
7		ZACAPALA	Difusión de los programas federales para la integración de la familia como lo es el seguro a jefas de familia, oportunidades, 65 y más, y todos aquellos programas que promuevan el desarrollo integral de la familia	420 HABITANTES	2024	3 AÑOS	DIF MUNICIPAL



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MUNICIPIO DE ZACAPALA 2021 - 2024



Programa de Educación y Cultura:

A lo largo de nuestra historia, la Educación ha sido un factor decisivo de superación personal y progreso social. El Plan Municipal propone llevar a cabo acciones que, junto con maestros, padres de familia e instituciones educativas así como Casa de cultura, permitan la cobertura y calidad de la Educación. Por ello en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 se contemplan las siguientes actividades:

- ✚ Construcción, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura destinada a la Educación.
- ✚ Adquisición y Equipamiento para fines educativos.
- ✚ Apoyo a los programas de desayunos calientes de las escuelas primarias del municipio así como al programa de desayunos fríos de los jardines de niños del municipio.
- ✚ Promover programas de desarrollo cultural y equipamiento de la Casa de Cultura del municipio.

Metas:

Para 2023 contar con una cobertura del 100% en espacios físicos rehabilitados en escuelas de educación básica y media superior..

Contar en 2023 con el 50% de Sanitarios en escuelas funcionamiento al 100%.

Para 2024 contar con una cobertura del 70% en Techados físicos construidos en escuelas de del Municipio.

PROGRAMAS, RESPONSABLES Y PLAZOS DE EJECUCION

NO.	ESTRATEGIA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCION	NO. BENEFICIARIOS	AÑO	PLAZO EJECUCION	AREA RESPONSABLE
1		ZACAPALA	Construcción, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura destinada a la Educación.	422 HABITANTES	2024	3 AÑOS	DIRECCION DE OBRAS
2		LA VICTORIA	Adquisición y equipamiento para fines educativos.	422 HABITANTES	2024	4 AÑOS	TESORERÍA
3		ZACAPALA	Apoyo a los programas de desayunos calientes de las escuelas primarias del municipio así como al programa de desayunos fríos de los jardines de niños del municipio	4220 HABITANTES	2024	3 AÑOS	DIF MUNICIPAL
4		ZACAPALA	Promover programas de desarrollo cultural y equipamiento de la Casa de Cultura del municipio	1250 HABITANTES	2024	3 AÑOS	REGIDURIA DE EDUCACION



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MUNICIPIO DE ZACAPALA 2021 - 2024



6.3. Desarrollo Económico y Empleo.

El papel del Ayuntamiento debe estar enfocado, además de las tareas que tradicionalmente ha venido realizando, la ejecución de acciones para el fomento de la economía local.

Zacapala tiene un gran potencial en diversos campos de la actividad económica, corresponde a la Administración Municipal durante los próximos años coadyuvar para el desarrollo de estas capacidades, procurando la incorporación de los sectores más vulnerables de la sociedad a los procesos de crecimiento económico sostenido.

Por ello, es parte fundamental de toda gestión pública la realización de Obras y Servicios Públicos que demanda y requiere la comunidad. El Ayuntamiento, en su objetivo de alcanzar un mayor desarrollo y bienestar social, se ha propuesto incrementar y mejorar las siguientes obras y servicios, que implica la inversión de recursos monetarios y capital humano, que es fundamental, no solo para impulsar el bienestar social, sino para acelerar el crecimiento económico.

Por ello el **Programa de Obras y Servicios Públicos** que ha establecido el Ayuntamiento. En su Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, conforme a las necesidades de la comunidad expuestos durante la priorización de acciones son las siguientes:

Estrategia:

Incrementar y mejorar las obras y servicios, que implica la inversión de recursos monetarios y capital humano, que es fundamental, no solo para impulsar el bienestar social, sino para acelerar el crecimiento económico.

Líneas de acción:

Programa de Infraestructura Urbana y de Servicios

Subprograma de Agua Potable:

- ✚ Construcción, Ampliación, habilitación, rehabilitación, perforaciones y mantenimiento de infraestructura de la red de distribución y línea de conducción de la red de agua potable, de los sistemas de agua potable.
- ✚ Construcción, Ampliación, habilitación, rehabilitación, y mantenimiento de bordos en el municipio de Zacapala.

Metas:

Para 2024 contar con una cobertura del 95% en abasto de agua potable en el municipio.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MUNICIPIO DE ZACAPALA 2021 - 2024



Contar en 2023 con el 50% de sistemas de agua rehabilitados en el municipio.

Para 2023 contar con una cobertura del 50% en construcción de bordos para retención de agua a través de los programas federales y/o estatales.

PROGRAMAS, RESPONSABLES Y PLAZOS DE EJECUCION

NO.	ESTRATEGIA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCION	NO. BENEFICIARIOS	AÑO	PLAZO EJECUCION	AREA RESPONSABLE
1	Incrementar y mejorar las obras y servicios, que implica la inversión de recursos monetarios y capital humano, que es fundamental, no solo para impulsar el bienestar social, sino para acelerar el crecimiento económico	ZACAPALA	Construcción, Ampliación, habilitación, rehabilitación, perforaciones y mantenimiento de infraestructura de la red de distribución y línea de conducción de la red de agua potable, de los sistemas de agua potable.	4220 HABITANTES	2024	3 AÑOS	DIRECCION DE OBRAS
2		ZACAPALA	Construcción, Ampliación, habilitación, rehabilitación, y mantenimiento de bordos en el municipio de Zacapala.	4220 HABITANTES	2024	3 AÑO	DIRECCION DE OBRAS

Subprograma de Drenaje y Alcantarillado:

- 🚧 Construcción, Ampliación, habilitación, Rehabilitación de: Emisor, de plantas de tratamiento de aguas residuales, del Alcantarillado sanitario, de la red de drenaje sanitario, de la planta de tratamiento existente en la cabecera municipal, de letrinas, fosas sépticas y biodigestores (en localidades donde no es factible la construcción de un sistema de drenaje sanitario) de Zacapala.

Metas:

Para 2024 contar con una cobertura del 85% en redes de drenaje sanitario en las localidades de mayor población del municipio.

Contar en 2023 con una cobertura del 95% de sistemas de drenaje sanitario en la localidad de zacapala.

Para 2024 contar con una cobertura del 80% en viviendas con letrinas, fosas sépticas y/o biodigestor en aquellas localidades sin posibilidad de construcción de drenaje sanitario.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MUNICIPIO DE ZACAPALA 2021 - 2024



PROGRAMAS, RESPONSABLES Y PLAZOS DE EJECUCION

NO.	ESTRATEGIA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCION	NO. BENEFICIARIOS	AÑO	PLAZO EJECUCION	AREA RESPONSABLE
1	Incrementar y mejorar las obras y servicios, que implica la inversión de recursos monetarios y capital humano, que es fundamental, no solo para impulsar el bienestar social, sino para acelerar el crecimiento económico	Zacapala	Construcción, Ampliación, habilitación, Rehabilitación de: Emisor, de plantas de tratamiento de aguas residuales, del Alcantarillado sanitario, de la red de drenaje sanitario, de la planta de tratamiento existente en la cabecera municipal, de letrinas, fosas sépticas y biodigestores (en localidades donde no es factible la construcción de un sistema de drenaje sanitario) de Zacapala.	4220 HABITANTES	2024	3 AÑOS	DIRECCION DEOBRAS

Subprograma de Electrificación y Alumbrado Público:

- Construcción, Mantenimiento, Ampliación, Habilidadación, Rehabilitación y Cambio, del sistema de electrificación y alumbrado público; y de la red de energía eléctrica del municipio de Zacapala.

Metas:

Para 2018 contar con una cobertura del 100% en redes de suministro de energía eléctrica.

PROGRAMAS, RESPONSABLES Y PLAZOS DE EJECUCION

No	ESTRATEGIA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCION	NO. BENEFICIARIOS	AÑO	PLAZO EJECUCION	AREA RESPONSABLE
1	Incrementar y mejorar las obras y servicios, que implica la inversión de recursos monetarios y capital humano, que es fundamental, no solo para impulsar el bienestar social, sino para acelerar el crecimiento económico	ZACAPALA	Construcción, Mantenimiento, Ampliación, Habilidadación, Rehabilitación y Cambio, del sistema de electrificación y alumbrado público; y de la red de energía eléctrica del municipio de Zacapala.	4220 HABITANTES	2024	3 AÑOS	DIRECCION DEOBRAS

Subprograma de Pavimentación:

- Construcción, Pavimentación, Reparación, Rehabilitación y Adoquinamiento de calles, de caminos, de puentes (alcantarilla) en el municipio de Zacapala.

Metas:



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MUNICIPIO DE ZACAPALA 2021 - 2024



Para 2018 contar con una cobertura del 50% en calles pavimentadas en zonas urbanas de mayor índice de población del municipio.

PROGRAMAS, RESPONSABLES Y PLAZOS DE EJECUCION

NO.	ESTRATEGIA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCION	NO. BENEFICIARIOS	AÑO	PLAZO EJECUCION	AREA RESPONSABLE
1	Incrementar y mejorar las obras y servicios, que implica la inversión de recursos monetarios y capital humano, que es fundamental, no solo para impulsar el bienestar social, sino para acelerar el crecimiento económico	ZACAPALA	Construcción, Pavimentación, Reparación, Rehabilitación y Adoquinamiento de calles, de caminos, de puentes (alcantarilla) en el municipio de Zacapala.	4220 HABITANTES	2024	3 AÑOS	DIRECCION DE OBRAS

Subprograma de Salud:

- ✚ Construcción, habilitación, Rehabilitación de infraestructura de salud en Zacapala
- ✚ Monitoreo y Rehabilitación de Equipos de cloración de los sistemas de agua potable.

Metas:

Para 2024 incrementar en un 90% los espacios de salud en el municipio.

Disminuir en un 70% los espacios de salud deteriorados en el municipio.

PROGRAMAS, RESPONSABLES Y PLAZOS DE EJECUCION

NO.	ESTRATEGIA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCION	NO. BENEFICIARIOS	AÑO	PLAZO EJECUCION	AREA RESPONSABLE
1	Incrementar y mejorar las obras y servicios, que implica la inversión de recursos monetarios y capital humano, que es fundamental, no solo para impulsar el bienestar social, sino para acelerar el crecimiento económico	Zacapala	Construcción, habilitación, Rehabilitación de infraestructura de salud en Zacapala	4220 HABITANTES	2024	3 AÑO	DIRECCION DE OBRAS
2		Zacapala	Monitoreo y Rehabilitación de Equipos de cloración de los sistemas de agua potable.	4220 HABITANTES	2024	3 AÑOS	DIRECCION DE OBRAS



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MUNICIPIO DE ZACAPALA 2021 - 2024



Subprograma de Urbanización:

- Construcción, Mantenimiento y Rehabilitación de Plazas cívicas, Parques Municipales y espacios deportivos.

Metas:

Para 2023 rehabilitar en un 10% los espacios deportivos en el municipio.

Para 2023 incrementar en un 20% los espacios deportivos en el municipio.

PROGRAMAS, RESPONSABLES Y PLAZOS DE EJECUCION

NO.	ESTRATEGIA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCION	NO. BENEFICIARIOS	AÑO	PLAZO EJECUCION	AREA RESPONSABLE
1	Incrementar y mejorar las obras y servicios, que implica la inversión de recursos monetarios y capital humano, que es fundamental, no solo para impulsar el bienestar social, sino para acelerar el crecimiento económico	ZACAPALA	Construcción, Mantenimiento y Rehabilitación de Plazas cívicas, Parques Municipales y espacios deportivos.	4220 HABITANTES	2024	3 AÑOS	DIRECCION DE OBRAS

Subprograma de Vivienda:

- Construcción y Mejoramiento y equipamiento a la vivienda en el Municipio de Zacapala.

Metas:

Para 2024 disminuir en un 60% el número de viviendas con piso de tierra en el municipio.

Contar en 2023 con un 20% menos de vivienda sin sanitarios o baños en el municipio.

Para 2023 contar con un porcentaje del 30% menos de viviendas en mal estado en el municipio.

PROGRAMAS, RESPONSABLES Y PLAZOS DE EJECUCION



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MUNICIPIO DE ZACAPALA 2021 - 2024



NO.	ESTRATEGIA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCION	NO. BENEFICIARIOS	AÑO	PLAZO EJECUCION	AREA RESPONSABLE
1	Incrementar y mejorar las obras y servicios, que implica la inversión de recursos monetarios y capital humano, que es fundamental, no solo para impulsar el bienestar social, sino para acelerar el crecimiento económico	ZACAPALA	Construcción y Mejoramiento y equipamiento a la vivienda en el Municipio de Zacapala.	4220 HABITANTES	2024	3 AÑOS	DIRECCION DE OBRAS

El Comercio y la Industria son actividades importantes para el desarrollo del Municipio, por lo tanto, el Gobierno Municipal debe establecer estrategias de fomento, con políticas que conserven y protejan el medio ambiente.

Por ello se promoverán la ejecución de obras a través de la participación social de los beneficiarios, lo cual permitirá dar empleo a la ciudadanía y propiciar que con menos recurso se realicen más acciones.

Por lo cual se promoverá la elaboración de un estudio y diagnostico que nos permita evaluar y dar seguimiento a los programas en el área productiva y artesanal.

6.4.- Desarrollo Político y Modernización Integral de la Administración Municipal

La promoción del Desarrollo Integral del Municipio debe considerar también el fortalecimiento de sus instituciones políticas y unidades administrativas; para ello se establecieron los siguientes Programas:

Estrategia:

Crear unidades de la Administración Municipal que deban cumplir sus funciones con transparencia, diligencia, honestidad y prontitud, para ello se promoverá la actualización de las estructuras organizacionales y de los instrumentos normativos que las regulan

Líneas de acción:

Programa de Sistematización de Gestión Municipal

Con el fin de consolidar la estructura y organización del órgano del Gobierno Municipal, así como la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas. Es sin duda, requisito para el mejor cumplimiento de las atribuciones.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MUNICIPIO DE ZACAPALA 2021 - 2024



Es necesario que la Administración Pública corresponda a las necesidades de la población, promoviéndose el desarrollo institucional de la misma, a fin de que sea moderna y eficiente, pero sobre todo que mantenga un alto compromiso con la ciudadanía a la cual debe servir.

Programa de Capacitación Administrativa

Las diversas unidades de la Administración Municipal deben cumplir sus funciones con transparencia, diligencia, honestidad y prontitud, para ello se promoverá la actualización de las estructuras organizacionales y de los instrumentos normativos que las regulan. Asimismo, es imprescindible la profesionalización de los servidores públicos municipales en todos los niveles y el establecimiento de las bases para un sistema de servicio civil, a fin de garantizar continuidad, eficiencia, control y seguimiento del trabajo administrativo.

Por ello, se implementara un Programa de Capacitación Continuo con todos los funcionarios de este Ayuntamiento con el objetivo de alcanzar la Calidad en el Servicio y la Administración.

La actividad del Gobierno Municipal es contar con los instrumentos necesarios. Por ello es importante que las estructuras y procedimientos de la administración municipal estén a la altura de las responsabilidades de municipio.

Metas:

Para 2024 incrementar en un 30% el número de capacitaciones al personal administrativo

PROGRAMAS, RESPONSABLES Y PLAZOS DE EJECUCION

NO.	ESTRATEGIA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCION	NO. BENEFICIARIOS	AÑO	PLAZO EJECUCION	AREA RESPONSABLE
1	Crear unidades de la Administración Municipal que deban cumplir sus funciones con transparencia, diligencia, honestidad y prontitud, para ello se promoverá la actualización de las estructuras organizacional es y de los instrumentos normativos que las regulan	ZACAPALA	Programa de Sistematización de Gestión Municipal	4220 HABITANTES	2024	3 AÑOS	TESORERIA MUNICIPAL
2		ZACAPALA	Programa de Capacitación Administrativa	4220 HABITANTES	2024	3 AÑOS	TESORERIA MUNICIPAL



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MUNICIPIO DE ZACAPALA 2021 - 2024



6.5.- Fortalecimiento de la Gestión para el Desarrollo Financiero.

Estrategia.

Manejar con orden y transparencia los recursos disponibles; evitándose el dispendio y la corrupción, llevando a cabo un ejercicio financiero austero y racional, basado en un ejercicio presupuestal estricto

Líneas de acción:

Con apego a las previsiones legales en materia hacendaria, el municipio debe contar con los recursos para llevar a cabo planes y programas de gobierno, para lo cual es preciso que fortalezca su capacidad recaudatoria allegándose mayores recursos y, sobre todo, maneje con orden y transparencia los recursos disponibles; debe evitarse el dispendio y la corrupción, llevando a cabo un ejercicio financiero austero y racional, basado en un ejercicio presupuestal estricto; igualmente, debe gestionarse y promoverse la participación de otros órdenes de gobierno con recursos complementarios para el desarrollo local.

Metas:

Incrementar en cada ejercicio fiscal un 5% de los ingresos recibidos en el ejercicio inmediato anterior.

Estos ejes rectores son la base para la actuación del Ayuntamiento, a través de ellos el Gobierno Municipal asume la coordinación del esfuerzo de la sociedad para promover el desarrollo integral de Zacapala.

Con estos planteamientos, tenemos la certeza de que el desempeño de la Administración Municipal estará en condiciones de contribuir al desarrollo brindando a la población oportunidades que permitan en el presente mejores condiciones de vida y garanticen un porvenir más justo y pleno.

Contribuir a un mejor futuro es tarea de todos, nadie puede permanecer al margen de los retos que nos impone nuestra realidad. El nuestro es un municipio lleno de contrastes, a pesar de lo realizado durante los años recientes, aún prevalecen rezagos que no debemos permitir.

Más allá del momento debemos tener la capacidad de percibir un horizonte mayor y proyectar nuestro trabajo sabiendo que la historia de un municipio no comienza con cada periodo de gobierno, ni termina cuando esté llega a su fin. Solo conscientes de esto, podremos imprimir a nuestra tarea el sentido correcto durante esta gestión gubernamental.

El Ayuntamiento 2021-2014 se propone en este Plan, sumar lo hecho con anterioridad y sugerir a nuevas administraciones alternativas para continuar las tareas del desarrollo. Reconocemos con honestidad nuestras debilidades y rezagos; al tiempo que se proponen objetivos y metas racionales, claras y congruentes con nuestros recursos, así como nuestras potencialidades.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MUNICIPIO DE ZACAPALA 2021 - 2024





PROGRAMAS, RESPONSABLES Y PLAZOS DE EJECUCION

NO.	ESTRATEGIA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCION	NO. BENEFICIARIOS	AÑO	PLAZO EJECUCION	AREA RESPONSABLE
1	Manejar con orden y transparencia los recursos disponibles; evitándose el despilfarro y la corrupción, llevando a cabo un ejercicio financiero austero y racional, basado en un ejercicio presupuestal estricto	ZACAPALA	Programa del municipio para contar con los recursos y poder llevar a cabo planes y programas de gobierno.	4220 HABITANTES	2024	3 AÑOS	TESORERIA MUNICIPAL

7.- LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES

El propósito principal de la Planeación Municipal es inducir y orientar la actividad económica hacia el máximo beneficio social; principio que se alcanza si se logra que el Gobierno Municipal establezca eficientemente su estructura administrativa para un mejor aprovechamiento de sus recursos, mejorando no solo sus sistemas operativos sino también aplicándolos con mayor eficacia estos. Por ello, la importancia de conocer la realidad del Municipio, mediante un análisis diferenciado de los problemas y necesidades de la población, conlleva a establecer las estrategias sectoriales que aseguren el cambio de la realidad municipal, de esta manera y frente a la complejidad de las realidades que vivimos y los grandes desafíos que enfrentamos para la integración del Plan, el Ayuntamiento de Zacapala agrupa el gasto público por sector, al cual va dirigido, con el fin de permitir el análisis y evaluación económica, para la función de planificación del Gobierno Municipal, observando claramente los sectores que son beneficiados y los que necesitan desarrollarse; permitiendo la Administración de cada programa obteniendo así la estabilidad del crecimiento y desarrollo económico del municipio de Zacapala.

Los lineamientos estratégicos sectoriales establecidos para el desarrollo municipal son los siguientes:

-  **Sector Asentamientos Humanos y Obras Públicas**
Rehabilitación y Construcción de Vivienda, Drenaje y Alcantarillado. Asimismo, acciones que se limitan a la Dotación de Agua Potable, Electrificación y Alumbrado Público, Rehabilitación de caminos y Pavimentación en Avenidas.
-  **Sector Bienestar Social (Educación, Salud, Cultural, Ciencia y Tecnología)**
En el renglón de Educación, las acciones están orientadas a la Construcción de edificios para los Bachilleratos existentes, Construcción de aulas en escuelas telesecundarias, Mantenimiento de Canchas Deportivas, Mantenimiento a las



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MUNICIPIO DE ZACAPALA 2021 - 2024



Instalaciones Escolares, Adquisición de Mobiliario y Equipo y Adquisición de Computadoras, introducción de servicios básicos en las instituciones educativas.

- ✚ Asimismo en el Sector Salud se pretende fortalecer a este, apoyándolo con recursos económicos para el desarrollo de sus actividades beneficiando a la comunidad.
- ✚ Rehabilitación y Construcción de casas de salud.
- ✚ Desarrollo de programas culturales y la promoción de los mismos

✚ **Sector Turismo**

Mediante la Promoción de las Fiestas Patronales y Religiosas, se pretende atraer al mayor número de visitantes para que disfruten de estas y gocen de la festividad que el municipio les ofrece.

✚ **Sector Seguridad Pública**

En materia de Seguridad Municipal, mediante un Programa de Adquisiciones, se pretende comprar equipo y dotar al cuerpo de seguridad con Radio comunicadores, así como la adquisición de chalecos antibalas para una mayor cobertura de seguridad pública municipal, así como una capacitación constante para un mejor cuerpo policiaco en materia de derechos humanos

✚ **Sector Administración**

Para un mejor servicio al contribuyente, se fortalecerán las unidades administrativas a través de un Programa de Sistematización de Gestión Municipal y Capacitación Administrativa, alcanzando la profesionalización de los servidores públicos municipales, así como la creación de un Programa de Empleo Temporal donde se contratara mano de obra de la comunidad.

8.- PROGRAMAS COORDINADOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

Promover el bienestar y desarrollo de la población es tarea fundamental del Gobierno del Estado de Puebla y de sus Ayuntamientos, por ello para cumplir con este propósito los tres niveles de Gobierno: Federal, Estatal y Municipal, celebran Convenios de Desarrollo Regional, en donde se comprometen a colaborar mutuamente para contribuir al crecimiento y desarrollo de los Municipios. Para tal fin, el Gobierno Federal destina recursos a través del Ramo XXXIII y la Ley de Coordinación Fiscal por conducto de los fondos de aportaciones federales, como son; Fondo de Aportación para la Educación Básica, los Servicios de Salud, la Infraestructura Social Municipal y Fortalecimiento Municipal, entre otros, siempre y cuando cumpla el Gobierno Municipal con la programación y metas establecidas.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MUNICIPIO DE ZACAPALA 2021 - 2024



Los Programas Municipales de Apoyo Financiero por tres formas: Financiamiento Directo, Colaboración y Concertación como a continuación se detallan:

Gobierno del Estado y Municipios

Para cumplir con la misión de promover el desarrollo y el bienestar de los municipios, se crean Programas coordinados de inversión pública, orientados a obras de infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado, Electrificación, Vialidades y Caminos Rurales. Igualmente financiando Obras de Impacto Regional, como la construcción de Carreteras, Puentes, Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, Rellenos Sanitarios y Hospitales en más de un 50%.

La finalidad de estos programas es, financiar junto con el municipio, obras de infraestructura social que tiendan a elevar los niveles de cobertura de los servicios básicos municipales.

Gobierno Municipal-Ciudadanía

En este renglón, la coparticipación entre Ayuntamiento y ciudadanía, se establece mediante acuerdos, en donde el Ayuntamiento se compromete en la realización de alguna obra o servicio, aportar una parte o porcentaje del costo de dicha obra, ya sea con recursos financieros, materiales o asistencia técnica, y la ciudadanía se compromete con la mano de obra.

Gobierno Municipal

Conforme al acuerdo del Ejecutivo del Estado que da a conocer el calendario de entrega y monto estimado que recibirá el municipio, para el ejercicio fiscal del año 2022. El municipio de Zacapala, recibirá en promedio \$ 11,588,183.00, por Fondo General de Participaciones Federales 2022 y los fondos participables conforme a lo publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla. Recursos que se destinan no solo a Gastos de Operación, sino también a Gastos de Inversión planeando sus Obras y servicios Públicos. Así también se recibirá \$ 8,073,217.00 por Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal dividido en diez mensualidades y \$ 3,072,768.00 por Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios dividido en doce mensualidades, dando un total de \$ 11,145,985.00 datos publicados por la Secretaría de Finanzas y Administración.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MUNICIPIO DE ZACAPALA 2021 - 2024



9.- MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

MUNICIPIO: Zacapala

NOMBRE DEL PROYECTO: Eje 1.

Derecho ciudadano y Seguridad publica

OBJETIVO	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR		MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
		NOMBRE	METODO		
FIN	Contribuir Incrementar la seguridad de la población del municipio de Zacapala ampliando el equipamiento de los cuerpos de seguridad	Porcentaje de recursos del Ramo 33 destinados a seguridad publica correspondientes al fondo FORTAMUN.	(Total de recursos destinados por el Fondo de Fortalecimiento municipal que fueron insertados en el sector de seguridad publica en el año N/Total de recursos ministrados del Fondo de fortalecimiento municipal en el año N)*100	Registro de expedientes aprobados para seguridad pública por el consejo estatal de seguridad pública del Estado de Puebla. Reportes de avance físico - financiero emitidos por el sistema contable gubernamental relativos a seguridad pública.	Los elementos de seguridad pública aplican los conocimientos adquiridos y utilizan el equipo recibido.
PROPOSITO	Los elementos de seguridad publica reciben equipamiento para fortalecer su infraestructura de seguridad	Porcentaje de elementos que califican de manera satisfactoria el examen de control y confianza	(Número de elementos que califican de manera satisfactoria el examen de control y confianza /Total de elementos que presenta el examen de evaluación)*100	Registro de elementos que aprobaron el examen de control de confianza del consejo estatal de seguridad pública de estado..	Los elementos de Seguridad pública están interesados en adquirir nuevos conocimientos en materia de seguridad pública.
COMPONENTE 1	El Municipio implemento la dotación de equipo de seguridad pública.	Porcentaje de equipos de Radiocomunicación y chalecos antibalas que se han adquirido	(Número de nuevos equipos adquiridos (radiocomunicación y chalecos antibalas) en el año N/Total de equipos recibidos de administraciones anteriores)*100	Registro de equipos en el inventario de bienes muebles e inmuebles del sistema contable gubernamental..	Los elementos de seguridad pública están interesados en mantener sus equipos en buenas condiciones.
COMPONENTE 2	El Municipio implemento programas de capacitación a los elementos de seguridad pública.	Porcentaje de capacitaciones impartidas por el consejo estatal de seguridad publica en los que han participado los elementos de seguridad pública del municipio.	(Número de capacitaciones a las que asistieron los elementos de seguridad publica en el año N/Total de capacitaciones impartidas por el consejo estatal de seguridad pública)*100	Registro de participación en capacitaciones impartidas por el consejo estatal de seguridad pública..	Los elementos de seguridad publica están interesados en asistir a las capacitaciones impartidas por el consejo estatal de seguridad publica
ACTIVIDAD 1	Modernizar los equipos de seguridad pública del municipio.	Porcentaje de equipos de Radiocomunicación y chalecos antibalas que se han adquirido	(Número de nuevos equipos adquiridos (radiocomunicación y chalecos antibalas) en el año N/Total de equipos	Registro de equipos en el inventario de bienes muebles e inmuebles del sistema contable gubernamental..	Los elementos de seguridad pública están interesados en mantener sus equipos en buenas condiciones.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MUNICIPIO DE ZACAPALA 2021 - 2024



			recibidos de administraciones anteriores)*100		
ACTIVIDAD 2	Actualizar los conocimientos en materia de seguridad pública de los elementos.	Porcentaje de capacitaciones impartidas por el consejo estatal de seguridad pública en los que han participado los elementos de seguridad pública del municipio.	(Número de capacitaciones a las que asistieron los elementos de seguridad pública en el año N/Total de capacitaciones impartidas por el consejo estatal de seguridad pública)*100	Registro de participación en capacitaciones impartidas por el consejo estatal de seguridad pública..	Los elementos de seguridad pública están interesados en asistir a las capacitaciones impartidas por el consejo estatal de seguridad pública

MUNICIPIO: Zacapala

NOMBRE DEL PROYECTO: Eje 2.

Desarrollo educativo, cultural y bienestar social

OBJETIVO	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR		MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
		NOMBRE	METODO		
FIN	Fortalecer las acciones en materia de salud, educación y cultural fomentando una mayor inversión en infraestructura educativa, servicios culturales y acciones de salud.	Porcentaje de recursos del Ramo 33 destinados a Infraestructura educativa, cultural y salud correspondientes al fondo FISM Y FORTAMUN.	(Total de recursos destinados por el FORTAMUN Y FISM que fueron insertados en Infraestructura educativa, cultural y salud en el año N/Total de recursos ministrados del FORTAMUN Y FISM en el año N)*100	Registro de expedientes aprobados para Infraestructura educativa, cultura y acciones de salud tendientes al desarrollo . Reportes de avance físico - financiero emitidos por el sistema contable gubernamental relativos a educación, cultura. y salud	Los Estudiantes y recién egresados utilizan los espacios rehabilitados o construidos y desarrollan actividades culturales para el beneficio colectivo.
PROPOSITO	La población estudiantil y en general es atendida en espacios dignos para el desarrollo educativo, cultural y de salud	Porcentaje de población estudiantil y general que es atendida en la infraestructura educativa, cultural y de salud	(Número de población que es atendida de manera satisfactoria en la nueva infraestructura construida /Total de población existente en el municipio)*100	Registro de acciones que se llevaron a cabo en materia de educación, salud y cultura..	La población en general están interesados en adquirir nuevos conocimientos en materia de salud y cultura.
COMPONENTE 1	El Municipio implemento acciones de apoyo a las actividades de salud promovidas por la secretaria de salud..	Porcentaje de personas atendidas por los programas de salud .	(Número de personas atendidas por los programas de salud en el año N/Total de personas del que habitan el municipio)*100	Registro de actividades realizadas por la regiduría de salud y el DIF municipal.	La población en general aprovecha los programas promocionados por la secretaria de salud.
COMPONENTE 2	El Municipio implemento programas de rehabilitación y construcción de espacios educativos.	Porcentaje de escuelas atendidas por rehabilitación y/o construcción.	(Número de escuelas rehabilitadas en el año N/Total de escuelas existentes en el municipio)*100	Registro de obras relativas a educación realizadas en el año.	Los alumnos de las distintas escuelas están interesados en mantener sus instalaciones en buenas condiciones

“HOMBRES Y MUJERES TRABAJANDO POR UN ZACAPALA MEJOR”



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MUNICIPIO DE ZACAPALA 2021 - 2024



COMPONENTE 3	El Municipio otorga apoyos económicos y en especie a casa de cultura del municipio.	Porcentaje de recursos destinados actividades culturales.	(Total de recursos destinados a actividades culturales el año N/Total de recursos de participaciones recibidos en el municipio en el año N)*100	Registro de acciones relativas a cultura realizadas en el año.	Los integrantes de la casa de cultura del municipio están interesados en mantener sus programas, vestuarios y actividades e instalaciones en buenas condiciones
ACTIVIDAD 1	Otorgar recursos materiales y económicos para los programas y actividades de salud.	Porcentaje de recursos destinados actividades salud.	(Total de recursos destinados a actividades salud el año N/Total de recursos de participaciones recibidos en el municipio en el año N)*100	Registro de acciones relativas a salud realizadas en el año.	La población en general están interesados en cuidar la salud de sus hijos
ACTIVIDAD 2	Modernizar las instalaciones de las escuelas del municipio	Porcentaje de recursos destinados para rehabilitar instalaciones educativas.	(Total de recursos destinados a rehabilitar espacios educativos en el año N/Total de recursos de participaciones y del ramo 33 recibidos en el municipio en el año N)*100	Registro de acciones relativas a rehabilitación y construcción realizadas en el año.	Los padres de familia de las distintas escuelas están interesados en que sus hijos asistan a mejores escuelas.
ACTIVIDAD 3	Programación de actividades culturales en el municipio por la casa de cultura	Porcentaje de personas que asisten a los eventos de casa de cultura en coordinación con el municipio.	(Total de personas que asistieron a eventos culturales en el año N/Total de población del municipio)*100	Registro de acciones relativas a cultura realizadas en el año.	Los padres de familia de las poblaciones están interesados en que sus hijos asistan a eventos culturales.

MUNICIPIO: Zacapala

NOMBRE DEL PROYECTO: Eje 3.

Desarrollo económico y empleo.

OBJETIVO	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR		MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
		NOMBRE	METODO		
FIN	Contribuir en el desarrollo de capacidades económicas, procurando la incorporación de los sectores más vulnerables de la sociedad a los procesos de crecimiento económico sostenido.	Porcentaje de familias beneficiadas con los programas del Ramo 33 y participaciones.	(Total de familias beneficiadas con los programas FORTAMUN, FISM Y PARTICIPACIONES que fueron insertados en Infraestructura BASICA en el año N/Total de recursos ministrados del FORTAMUN Y FISM Y PARTICIPACIONE en el año N)*100	Registro de expedientes aprobados para Infraestructura BASICA tendientes al desarrollo . Reportes de avance físico - financiero emitidos por el sistema contable gubernamental relativos a Infraestructura básica	La Población en general está interesada en tener un mejor espacio para vivir y un empleo digno.
PROPOSITO	La población en general recibe los beneficios esperados en cada obra o programa que se realiza	Porcentaje de vivienda beneficiadas con servicios básicos	(Número de viviendas que es atendida con servicios básicos /Total de viviendas existentes en el municipio)*100	Registro de acciones que se llevaron a cabo en materia de servicios básicos..	La población en general está interesada en contar con los servicios básicos en sus viviendas.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MUNICIPIO DE ZACAPALA 2021 - 2024



COMPONENTE 1	El Municipio construyo y/o rehabilito los Sistemas de agua potable de sus localidades	Porcentaje de viviendas atendidas con servicios de agua potable .	(Número de viviendas atendidas con servicio de agua potable en el año N/Total de viviendas del municipio)*100	Registro de acciones que se llevaron a cabo en materia de agua potable.	La población en general aprovecha los programas para contar con los servicios básicos.
COMPONENTE 2	El Municipio construyo y/o rehabilito los Sistemas de drenaje sanitario de sus localidades	Porcentaje de viviendas atendidas con servicios de drenaje sanitario.	(Número de viviendas atendidas con servicio de drenaje sanitario en el año N/Total de viviendas del municipio)*100	Registro de acciones que se llevaron a cabo en materia de alcantarillado.	La población en general aprovecha los programas para contar con los servicios básicos.
COMPONENTE 3	El Municipio doto de servicio de energía eléctrica y alumbrado público a viviendas del municipio.	Porcentaje de viviendas atendidas con servicios de energía eléctrica y alumbrado público.	(Número de viviendas atendidas con servicio de energía eléctrica y alumbrado público en el año N/Total de viviendas del municipio)*100	Registro de acciones que se llevaron a cabo en materia de energía eléctrica y alumbrado público.	La población en general aprovecha los programas para contar con los servicios básicos.
COMPONENTE 4	El Municipio construyo calles para un mejor acceso a las viviendas del municipio.	Porcentaje de calles construidas en el municipio.	(Número de m2 de calles atendidas con recursos adicionales en el año N/Total de m2 de calles del municipio)*100	Registro de acciones que se llevaron a cabo en materia de pavimentación y rehabilitación de calles y caminos.	La población en general aprovecha los programas para contar con los servicios básicos.
COMPONENTE 5	El Municipio doto de equipo y construyo casas de salud para mejoramiento de los servicios médicos de las zonas alejadas.	Porcentaje de población atendida con servicios de salud.	(Número de personas atendidas con servicio de salud en el año N/Total de personas de las localidades beneficiadas del municipio)*100	Registro de acciones que se llevaron a cabo en materia de construcción y equipamiento de casa de salud.	La población en general está interesada en contar con servicios de salud cerca de sus viviendas.
COMPONENTE 6	El Municipio reparo zonas urbanísticas para el mejoramiento del entorno social de la población.	Porcentaje de espacios físicos rehabilitados y/o construidos en materia urbana.	(Número de localidades atendidas con obras urbanísticas en el año N/Total de localidades del municipio)*100	Registro de acciones que se llevaron a cabo en materia de urbanización.	La población en general aprovecha los espacios construidos y/o rehabilitados para un mejor entorno social.
COMPONENTE 7	El Municipio construyo y rehabilito viviendas para elevar la calidad de vida de las personas	Porcentaje de familias atendidas con el mejoramiento de su vivienda.	(Número de familias atendidas con el mejoramiento de su vivienda en el año N/Total de familias del municipio)*100	Registro de acciones que se llevaron a cabo en materia de construcción y mejoramiento de la vivienda.	La población en general aprovecha los programas para contar con una mejor vivienda.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MUNICIPIO DE ZACAPALA 2021 - 2024



ACTIVIDAD 1.1	Construir sistemas de agua potable para dotar del vital líquido en sus viviendas.	Porcentaje de localidades que se les construyo un sistema de agua potable.	(Número de localidades que se les construyo un sistema de agua potable el año N/Total de localidades que no cuentan con sistema de agua potable en el año N)*100	Registro de acciones relativas a construcción de sistema de agua potable realizadas en el año.	La población en general están interesados en contar con agua potable en su vivienda
ACTIVIDAD 1.2	Rehabilitar redes de agua potable para mejorar y ampliar del servicio a la población.	Porcentaje de localidades que se les rehabilito su red de agua potable	(Número de localidades que se les Rehabilito su red de agua potable en el año N/Total de localidades que cuentan con sistema de agua potable en el año N)*100	Registro de acciones relativas a Rehabilitación de sistema de agua potable realizadas en el año.	La población en general están interesados en contar con un mejor servicio de agua potable en su vivienda
ACTIVIDAD 1.3	Construir pozos norias para abasto de agua potable en zonas de escasos del líquido.	Porcentaje de localidades que no cuentan con abasto de agua potable	(Número de localidades que no tienen una fuente permanente de agua potable en el año N/Total de localidades del municipio)*100	Registro de acciones relativas a construcción de pozos norias para agua potable realizadas en el año.	La población en general están interesados en contar con una dotación segura de agua potable en su vivienda
ACTIVIDAD 1.4	Construir y rehabilitar bordos para la retención de agua y la recarga de los mantos acuíferos	Porcentaje de localidades que cuentan con un bordo para retención de agua.	(Número de localidades que cuentan con un bordo para retención de agua en el año N/Total de localidades del municipio)*100	Registro de acciones relativas a construcción y/o rehabilitación de bordos para retención de agua realizadas en el año.	La población en general están interesados en contar con una dotación segura de agua potable en su vivienda
ACTIVIDAD 2.1	Ampliar la red alcantarillado sanitario de las localidades del municipio	Porcentaje de metros lineales ampliados de drenajes sanitarios.	(Total de metros lineales ampliados de drenaje sanitario en el año N/Total de metros lineales existentes de drenaje sanitario en el municipio en el año N)*100	Registro de acciones relativas a ampliación de drenaje sanitario realizadas en el año.	La población en general están interesados en contar con un mejor servicio de drenaje sanitario en su vivienda
ACTIVIDAD 2.2	Construir red de alcantarillado sanitario de las localidades del municipio	Porcentaje de localidades con sistema de drenaje sanitario	(Total de localidades que cuentan con drenaje sanitario en el año N/Total de localidades en el municipio en el año N)*100	Registro de acciones relativas a la construcción de drenaje sanitario realizadas en el año.	La población en general están interesados en contar con servicio de drenaje sanitario en su vivienda
ACTIVIDAD 2.3	Construir fosas sépticas en aquellas localidades sin acceso a drenaje sanitario	Porcentaje de viviendas sin acceso topográfico para un sistema de drenaje sanitario	(Total de viviendas que no tienen acceso a un drenaje sanitario en el año N/Total de viviendas en el municipio en el año N)*100	Registro de acciones relativas a la construcción de fosas sépticas realizadas en el año.	La población en general están interesados en contar con servicio de drenaje sanitario en su vivienda
ACTIVIDAD 3.1	Ampliar la red de energía eléctrica	Porcentaje de viviendas que tienen	(Total de viviendas que tienen acceso a	Registro de acciones relativas	La población en general están



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MUNICIPIO DE ZACAPALA 2021 - 2024



ACTIVIDAD 3.2	en aquellas viviendas que no cuenta con el servicio Mejorar el sistema de alumbrado público en las localidades del municipio.	servicio de energía eléctrica. Porcentaje de luminarias rehabilitadas.	energía eléctrica en el año N/Total de viviendas en el municipio en el año N)*100 (Total de luminarias rehabilitadas en el año N/Total de luminarias existentes en el municipio en el año N)*100	a ampliación de redes de energía eléctrica realizadas en el año. Registro de acciones relativas a mantenimiento de lámparas de alumbrado público realizadas en el año.	interesados en contar con servicio de energía eléctrica en su vivienda La población en general están interesados en contar con un mejor servicio de alumbrado en sus calles
ACTIVIDAD 4.1	Construir calles a base de pavimento en localidades que cuenten con sus servicios básicos completos	Porcentaje de calles pavimentadas en el municipio.	(Total de metros lineales pavimentados en el año N/Total de metros lineales de calles existentes en el municipio en el año N)*100	Registro de acciones relativas a pavimentación de calles realizadas en el año.	La población en general están interesados en contar con un mejor servicio urbano en sus calles
ACTIVIDAD 4.2	Rehabilitar caminos sacacochas y pasos vehiculares en localidades de difícil acceso	Porcentaje de caminos rehabilitados en el municipio.	(Total de metros lineales de caminos rehabilitados en el año N/Total de metros lineales de caminos existentes en el municipio en el año N)*100	Registro de acciones relativas a conservación y mantenimiento de caminos realizadas en el año.	La población en general están interesados en contar con un mejor camino para sacar sus productos
ACTIVIDAD 5.1	Rehabilitar casas de salud en localidades del municipio.	Porcentaje de casas de salud rehabilitadas en el municipio.	(Total de casas de salud rehabilitadas en el año N/Total de casa de salud existentes en el municipio en el año N)*100	Registro de acciones relativas a rehabilitación de casa de salud realizadas en el año.	La población en general están interesados en contar con un mejor espacio para la atención de la salud
ACTIVIDAD 5.2	Construir casas de salud en localidades del municipio que no tiene.	Porcentaje de casas de salud construidas en el municipio.	(Total de casas de salud construidas en el año N/Total de casas de salud existentes en el municipio en el año N)*100.	Registro de acciones relativas a construcción de casas de salud realizadas en el año.	La población en general están interesados en contar con un espacio para la atención de la salud.
ACTIVIDAD 5.3	Equipar casas de salud en localidades del municipio que no tienen equipo .	Porcentaje de casas de salud equipadas en el municipio.	(Total de casas de salud equipadas en el año N/Total de casas de salud existentes en el municipio en el año N)*100.	Registro de acciones relativas a equipamiento de casas de salud realizadas en el año.	La población en general están interesados en contar con un mejor espacio para la atención de la salud
ACTIVIDAD 6.1	Mejorar los espacios físicos para la recreación de la población.	Porcentaje de localidades que cuentan con parque	(Total de localidades que cuentan con parque en el año N/Total de localidades en el municipio)*100.	Registro de acciones relativas a rehabilitación de parques realizadas en el año.	La población en general están interesados en contar con un mejor espacio para la recreación de los niños
ACTIVIDAD 6.2	Mejorar los espacios deportivos para el	Porcentaje de localidades que	(Total de localidades que cuentan con espacios deportivos en	Registro de acciones relativas a rehabilitación y	La población en general están interesados en



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MUNICIPIO DE ZACAPALA 2021 - 2024



ACTIVIDAD 6.3	desarrollo del deporte. Construir salones de usos para una mejor convivencia social	cuentan con espacios deportivos. Porcentaje de localidades que cuentan con salón de usos múltiples.	el año N/Total de localidades en el municipio)*100. (Total de localidades que cuentan con salón de usos múltiples en el año N/Total de localidades en el municipio)*100.	construcción de espacios deportivos realizadas en el año. Registro de acciones relativas a rehabilitación y construcción de salones de usos realizadas en el año.	contar con un mejor espacio para el desarrollo del deporte. La población en general están interesados en contar con un espacio para el desarrollo social de la población.
ACTIVIDAD 7.1	Mejorar los espacios de vivienda de la población en general.	Porcentaje de viviendas rehabilitadas en el municipio.	(Total de viviendas rehabilitadas en el municipio en el año N/Total de viviendas en el municipio)*100.	Registro de acciones relativas a rehabilitación la vivienda realizadas en el año.	La población en general están interesados en contar con pisos, dignos, muros, techos, cocinas, cuartos adicionales, baños y fogones ecológicos para contar con una mejor vivienda.
ACTIVIDAD 7.2	Construir vivienda para la población necesitada del municipio.	Porcentaje de viviendas construidas en el municipio.	(Total de viviendas construidas en el municipio en el año N/Total de viviendas requeridas en el municipio)*100.	Registro de acciones relativas a construcción de la vivienda realizadas en el año.	La población en necesitada está interesada en contar con una vivienda digna para contar con espacio para vivir.

MUNICIPIO: Zacapala

NOMBRE DEL PROYECTO: Eje 4.

Desarrollo Político y Modernización Integral de la Administración Municipal

OBJETIVO	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR		MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
		NOMBRE	METODO		
FIN	Establecer el fortalecimiento de sus instituciones políticas y unidades administrativas;	Porcentaje de actuaciones de las Unidades administrativas destinados a fortalecer el desarrollo social del municipio	(Total de actuaciones realizadas por las unidades administrativas del municipio en el año N/Total de actuaciones realizadas en el ejercicio inmediato anterior)*100	Registro de expedientes inscritos en los estados de origen y aplicación de recursos. Reportes emitidos por el sistema contable gubernamental .	La población en general está interesada en contar con mejores servicios administrativos.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MUNICIPIO DE ZACAPALA 2021 - 2024



PROPOSITO	La pobladores en general reciben mejores servicios administrativos para fortalecer su situación social en el municipio.	Porcentaje de la población que solicita trámites administrativos en el ayuntamiento.	(Total de población que asiste al ayuntamiento para realizar trámites en el año N/Total de población que q que existe en el municipio)*100	Registro de personas que asisten al ayuntamiento para solicitar algún trámite.	La población en general está interesada en contar con trámites más rápidos y ágiles.
COMPONENTE 1	El Municipio implemento nuevos sistemas administrativos para agilizar los trámites.	Porcentaje de cursos administrativos tomados por el personal administrativo.	(Número de cursos administrativos que tomo el personal en el año N/Total de cursos implementados por el gobierno estatal y federal en el año N)*100	Registro de invitaciones del gobierno estatal y federal para cursos administrativos.	El personal administrativo está interesado en contar con mejores conocimientos administrativos.
COMPONENTE 2	El Municipio implemento programas de mejoramiento del registro civil.	Porcentaje de capacitaciones impartidas por dirección de registros civiles del estado.	(Número de capacitaciones a las que asistieron los elementos del registro civil en el año N/Total de capacitaciones impartidas por la dirección del registro civil del estado)*100	Registro de compras y ventas de formatos del registro civil..	El personal de registro civil está interesado en contar con una mejor preparación.
ACTIVIDAD 1	Modernizar los equipos administrativos para brindar un servicio más eficiente.	Porcentaje de Equipos adquiridos para mejorar la recaudación	(Número de equipos nuevos adquiridos para mejorar la recaudación en el año N/Total de equipos recibidos de administraciones anteriores)*100	Registro de equipos en el inventario de bienes muebles e inmuebles del sistema contable gubernamental..	El personal de tesorería está interesado en contar con equipos modernos para brindar un mejor servicio.
ACTIVIDAD 2	Actualizar los conocimientos en materia administrativa de los elementos de tesorería.	Porcentaje de capacitaciones impartidas por la secretaria de finanzas para mejorar la recaudación.	(Número de capacitaciones a las que asistieron los elementos de tesorería en el año N/Total de capacitaciones impartidas por la secretaria de finanzas)*100	Registro de participación en capacitaciones impartidas por la secretaria de finanzas..	El personal de tesorería está interesado en contar con mejores herramientas para brindar un mejor servicio.
ACTIVIDAD 3	Modernizar las actuaciones del registro civil apegadas al código civil vigente.	Porcentaje de personas atendidas por el registro civil.	(Número de personas atendidas en registro civil en el año N/Total de personas atendidas en el año inmediato anterior)*100	Registro de actuaciones del registro civil reportadas a la dirección del registro civil del estado.	El personal de registro civil está interesado en contar con mejores herramientas para brindar un mejor servicio.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MUNICIPIO DE ZACAPALA 2021 - 2024



MUNICIPIO: Zacapala

NOMBRE DEL PROYECTO: Eje 5.

Fortalecimiento de la Gestión para el Desarrollo Financiero.

OBJETIVO	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR		MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
		NOMBRE	METODO		
FIN	Establecer una mejor capacidad recaudatoria para allegarse a mayores recursos y, sobre todo, manejar con orden y transparencia los recursos disponibles	Porcentaje de recursos captados por las unidades administrativas	(Total de recursos captados por las unidades administrativas del municipio N/Total de recursos captados en el ejercicio inmediato anterior)*100	Registro de Ingresos reportados en la cuenta pública del año N	El municipio está interesado en tener una mayor captación de recursos.
PROPOSITO	La pobladores en general reciben información tecnológica de las acciones y recursos recaudados.	Porcentaje de recursos invertidos en promoción por el ayuntamiento.	(Total de recursos invertidos por el ayuntamiento en promoción en el año N /Total de recursos recibidos en el año)*100	Registro de recursos invertidos por el ayuntamiento para promocionar sus actuaciones en la cuenta pública.	La población en general está interesada en contar con información de las acciones que lleva el ayuntamiento acabo.
COMPONENTE 1	El Municipio implemento nuevos sistemas informativos para mantener informada a la población.	Porcentaje de personas que se mantiene informadas con el nuevo sistema.	(Número de personas que se encuentran registradas o visitaron las páginas web del municipio en el año N/Total de personas mayores de 15 años existentes en el municipio en el año N)*100	Registro de personas que visitan las páginas web del municipio.	El personal administrativo está interesado en contar con mejores conocimientos administrativos.
COMPONENTE 2	El Municipio implemento programas de verificación de las acciones realizadas a través del contraloría municipal.	Porcentaje de verificaciones realizadas por la contraloría municipal.	(Número de verificaciones realizadas por la contraloría municipal en el año N/Total de acciones realizadas por municipio en año N)*100	Registro de auditorías realizadas por la contraloría municipal..	La población en general está interesada en contar con mayor información de las acciones que lleva el ayuntamiento acabo.
COMPONENTE 3	El Municipio recaudo mayores recursos de los programas federales para inversión en infraestructura.	Porcentaje de recursos adicionales recibidos en el año.	(Número de recursos adicionales recibidos en el año N/Total de recursos programados recibidos en el municipio en el año N)*100	Registro de recursos adicionales recibidos en el año registrados en la cuenta pública.	La población en general está interesada en contar con una cantidad mayor de obras adicionales a las programadas.
ACTIVIDAD 1	Implementar el servicio de internet inalámbrico en el municipio para utilizar la tecnología.	Porcentaje de localidades que cuentan con internet inalámbrico	(Número de localidades que cuentan con internet en el año N/Total de localidades del municipio)*100	Registro de aperturas de cuentas para internet cubiertas por el municipio del sistema	La población en general está interesada en contar con servicio de internet.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MUNICIPIO DE ZACAPALA 2021 - 2024



				contable gubernamental..	
ACTIVIDAD 2	Actualizar los sistemas de verificación de obras y acciones realizadas por el municipio..	Porcentaje de capacitaciones impartidas por la secretaria de la contraloría del estado.	(Número de capacitaciones a las que asistieron los elementos de dirección de obras en el año N/Total de capacitaciones impartidas por la secretaria de la contraloría)*100	Registro de participación en capacitaciones impartidas por la secretaria de la contraloría..	El personal de dirección de obras y de la contraloría está interesado en contar con mejores herramientas para una mejor verificación de las obras y acciones del municipio.
ACTIVIDAD 3	Recaudar recursos de los programas federales y del estado para realizar obras adicionales a las programadas.	Porcentaje de obras adicionales ejecutadas por recursos federales y/o estatales.	(Número de obras adicionales ejecutadas en el año N/Total de obras programadas en el año N)*100	Registro de recursos adicionales aprobados por el gobierno federal y/o estatal.	El personal de dirección de obras está interesado en contar con mayores recursos para ejecutar más obras

10.- BILIOGRAFIA.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.
Plan Nacional de desarrollo 2019 – 2024
Plan Estatal de desarrollo 2019 - 2024
Ley Federal de Planeación.
Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.
Ley Orgánica Municipal.
Conapo.
Coneval.